

4262

OPERADORA BROTHER S.A. DE C.V.
RFC: OBR131014GQ8
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 14210
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Folio: A - 12052
Fecha: 27/11/2020 21:59:07

Datos del cliente
Cliente: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
R.F.C.: SHA840512SX1
Domicilio: CALLE 59 No. S/N, Merida Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00		E48 - Unidad de servicio	90111501 - Hoteles	H. EJECUTIVA DEL 08 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020	12,100.840	0.00	002 - IVA - 1,936.13	12,100.84

Importe con letra:
CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	12,100.84
I.S.H	363.03
Impuestos Traslados	1,936.13
Total	14,400.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414084673
Folio fiscal: 82F438D7-2485-434D-8AA5-53253EB86129
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: Noviembre 27 2020 - 21:59:12
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

OxpSGUvWxwdYcAG1e1RNEJiuKD7RB88un3bNXP+Kw5CWfepclAhv51DPCT2dXR+HcOnDfLoPqVB8m2SW7qn40
KNSoaOn6TsEIDRFWE5dF+noyMKhVJogdjoVw7u3zFVTrnqDJU20ansKgHQo2dpd668TP5N9G7TMuNM8m/897J
hwllmONK0oTAdwxbpAQ98ibzqSURweyQrWLSxmhFaj8qF7RN8UC4QVaYvWEaw4MYSclvCKwAMSzOtZvbbvE6
1R40twYvj6Zc7xV2hddueWmrNghde0pw5Kp3mO413UTEHr1ou+FZRpUIVVI2hc9scyy5fdtCuwmmbUsINY8qQ==

Sello del SAT

CXA54O3I6oxZKp2O4C9hjvYCT/Grw8q6/mke9HqeLX3Xv5WpYQRnHzkSEKucImky4V5O1adKaICMujXk
1MRxwb7INWRJA0jrmLjk+8K9J7K49CNlvsnsibqUoihhN89td87ZToyBzUif/4kwnvJx/u6205Bkl8m
n26luxhlaOFCPI4x+D2rtBHqOXXyudiAKbOETGk6GnSoke8RFvYjYc/+f/rh1i2zCTQJ4rnulKumJrtU
Vy02VapfisUprXpq/CnSTxWKuRZhiARGzGScCX/1Qilcd+e7OwwM+Is6sIAJuzaMxSyfpsmL6RAteWJ
5Jtf6YN6+YnMjFGD4/RT5g==

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1||82F438D7-2485-434D-8AA5-53253EB86129|2020-11-27T21:59:12|MAS0810247C0|OxpS
GUvWxwdYcAG1e1RNEJiuKD7RB88un3bNXP+Kw5CWfepclAhv51DPCT2dXR+HcOnDfLoPqVB8m2SW7qn
40KNSoaOn6TsEIDRFWE5dF+noyMKhVJogdjoVw7u3zFVTrnqDJU20ansKgHQo2dpd668TP5N9G7TMuN
MBm/897JhwllmONK0oTAdwxbpAQ98ibzqSURweyQrWLSxmhFaj8qF7RN8UC4QVaYvWEaw4MYSclvCKW
dAMSzOtZvbbvE61R40twYvj6Zc7xV2hddueWmrNghde0pw5Kp3mO413UTEHr1ou+FZRpUIVVI2hc9scv
y5fdtCuwmmbUsINY8qQ==

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OPERADORA BROTHER S.A. DE C.V.

RFC: QBR131014GQ8

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 14210

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 01 - Efectivo
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: A - 12064
 Fecha: 30/11/2020 13:49:57

Datos del cliente

Cliente: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 R.F.C.: SHA840512SX1
 Domicilio: CALLE 59 No. S/N, Merida Centro, C.P. 97000, Mérida, Mérida, Yucatán, México

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00		E48 - Unidad de servicio	90111501 - Hoteles	H. DOBLE 08 de noviembre al 28 de noviembre del 2020	16,302.520	0.00	002 - IVA - 2,608.40	16,302.52

Importe con letra:
 DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 16,302.52
 I.S.H. 489.08
 Impuestos Traslados 2,608.40
 Total 19,400.00

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414084673
 Folio fiscal: E4064427-D625-437A-B947-787B912F5AD3
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
 Fecha y hora de certificación: Noviembre 30 2020 - 13:50:02
 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

JGMRdtBtptaVpObB0tOS6gj7/mMwPhlp8LHbCleEzs0Me23DmIlW1olVXVdjfsmRFKGP64zPp3L7T0+B0xU2k
 k7KjYGIWa4/wgxTMuThK52c2Xx3d2ngn1TeOe4a26N463J4os4E2ieHwkYIJPdFhzO4m1mdMJ5BYUxdWObOVpp
 ZRUSAYg1FCbEhh9duMHfWrcsBrgSowlBGENWEKOJCJw9SUXL8PxF4Cx91cMOKsuD8WYbIW2mQT60tvrG4RAQP
 i20clwDYhPbpeEC+d+/JXT/Q8LhRjpxh+RLK4vhRjNF2t6MMXpJgTNe2oLm22kdbvQZLdOuxaiQOg5/XmTQ==

Sello del SAT

BeOrima/GV1Z7sGZggvmh5Q/TV5cwxY65CYkOw3DX/VJxs+m0Nju81OMNqQL0Y3Vni9dC/+BfhofOEg
 ZC2TP2jbklGjiOLcpf0uPk6q3QOXSVHLE+GdS11Urc3GslvPbH1qZ+gUvX9cOVTThvV5IQ33mxhnaKF
 Fiyal1tv6uyez8FVITdjbIM1gHTclclBCgJhZimFhv36/wuEx5s+q85YDMt8C2W1c2lvDpyz9YHkrldd
 umWkDDJ/4ltC3yLKdW8015kYHoW25gpbUbMfjwEqwbeXysVOM2WOK9/Y/aZlnEhdaX+E1B3qB4S6W4nF
 j37lESLj/sqpQOTDcSrQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1||E4064427-D625-437A-B947-787B912F5AD3|2020-11-30T13:50:02|MAS0810247C0|JGMR
 dtBtptaVpObB0tOS6gj7/mMwPhlp8LHbCleEzs0Me23DmIlW1olVXVdjfsmRFKGP64zPp3L7T0+B0xU
 2kk7KjYGIWa4/wgxTMuThK52c2Xx3d2ngn1TeOe4a26N463J4os4E2ieHwkYIJPdFhzO4m1mdMJ5BYUx
 dWObOVppZRUSAYg1FCbEhh9duMHfWrcsBrgSowlBGENWEKOJCJw9SUXL8PxF4Cx91cMOKsuD8WYbIW2
 mQT60tvrG4RAQP20clwDYhPbpeEC+d+/JXT/Q8LhRjpxh+RLK4vhRjNF2t6MMXpJgTNe2oLm22kdbv
 QZLdOuxaiQOg5/XmTQ==|00001000000505142236||

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

EL USO Y TRÁMITE DE ESTE DOCUMENTO
 HAN SIDO EFECTUADOS
 NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
 DE APLICADO ESTE SELLO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Domino's

Nombre emisor: PARA SERVIRLE A USTED, S.A. DE C.V.
RFC emisor: SUS971110VEA
Regimen Fiscal: 601

Factura

Serie: **AJU** Folio: **2447**

Serie certificado del emisor:
00001000000406676637

Este documento es una representación impresa de un CFDI **Version 3.3**

Página 1 de 1

Folio Fiscal: **7EB0E28C-F483-5C45-BA98-ED3CD9EE6AF4**

Serie del certificado del SAT: **00001000000502000436**

Fecha y hora de certificación: **2020-11-13T21:37:32**

Lugar de expedición: **14200**

Fecha de expedición: **2020-11-13T21:37:24**

Referencia: **03896014746210**

Forma de pago principal: **01, Efectivo**

Método de pago: **PUE, Pago en una sola exhibición**

Moneda: **MXN**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RFC receptor: **SHA840512SX1**

Uso de CFDI: **G03**

Cantidad	Unidad	ClaveProd	NoIdent.	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	H87	90101800		GRANDE ORILLA DE QUESO PIZZA	\$197.41	\$197.41
1	H87	90101800		ORDEN CANELA BAITZ	\$42.24	\$42.24
3	H87	90101800		16OZ MANZANITA	\$13.79	\$41.38
Subtotal:						\$281.03
002 IVA 16.00%:						\$44.97
Total a pagar:						\$326.00

Importe con letra:

(Trescientos veintiseis pesos 00/100 MXN)

||1.1|7EB0E28C-F483-5C45-BA98-ED3CD9EE6AF4|2020-11-13T21:37:32|SCD110105654|GSaH//cRMqQK+28rC1N9PRsgeg/y/sAAfoDQAwqUUGlaDLhcQeicwBkHdG1Tb6Pmym0biBTYBQ3Ykz4pt2N7K2F6R6PHm1SF34/SGUm8ZDbYaF38kncDR0f+x+cfXBsJLA|G00knuH2tDn8Y7mwv+09oIhQ26MwnH2btPPalxRIWED50qs3pHhBD9qhe5X08mYUxIiZD5SR//dyAm2VtD21wWnxapOARY6PrTOhmpe r9jAqHrKd9Vfb9jnNqMJ5gl4Dz04vdkcia/WIukSv638r4L7sCZxBH/wf65fTHSrQPu6I14k8YhEySXuY0nN6PlwYJt3dGFvmz6ganA oAEehQ==|00001000000502000436||

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SABABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

GSaH//cRMqQK+28rC1N9PRsgeg/y/sAAfoDQAwqUUGlaDLhcQeicwBkHdG1Tb6Pmym0biBTYBQ3Ykz4pt2N7K2F6R6PHm1SF34/SGUm8ZDbYaF38kncDR0f+x+cfXBsJLAG00knuH2tDn8Y.mwv+09oIhQ26MwnH2btPPalxRIWED50qs3pHhBD9qhe5X08mYUxIiZD5SR//dyAm2VtD21wWnxapOARY6PrTOhmpe r9jAqHrKd9Vfb9jnNqMJ5gl4Dz04vdkcia/WIukSv638r4L7sCZxBH/wf65fTHSrQPu6I14k8YhEySXuY0nN6PlwYJt3dGFvmz6ganAoAEehQ==

SELLO DEL SAT:

ebyp8fal0ls6zz4M8WgeNCKyOWJ4830RB5adiDSKeHb3fs5NhKqjR4q1Jp3+5UPTAZ0jg3YyP718WOIyDrMQ07f7PLbf yOTogrGNOxFVzG7EdXoaCUvrmrmzC5NynJOyvaAignzhzjsYBSIjNhfJAgMWaYmH4ukZF17a+bp1ztGddmcUUPQ13GsYV yJWLo8x73tvUwOTCluVNsM8h7zIzWR4GT24d2mRZVja/fF3kwz3/72pYUjjGEVIHJaUOTYWK3ChvzU8DQoK62i9JeSSx DLI4un+CNcm2JSMtL6v8hiMvk+As1j1zSORAWMEqk1rNwubtaOtMsjEZ0mWIjTdZQ==



COMIENDO ITALIANO, S.A. DE C.V.

CIT180420QH8

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
Lopez, 22 A, Centro (Área 1), 06000, Ciudad de México, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
México

CLIENTE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SHA840512SX1

USO CFDI: G03 - Gastos en general
CALLE 59, S/N, Mérida Centro, 97000, Mérida, Mérida, Yucatán, México

Factura 135

FOLIO FISCAL (UUID)

2BC01F68-AB7C-4579-A1F9-5A250485900A

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000504317583

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000503649735

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2020-11-14T17:53:33

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

FLI081010EK2

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2020-11-14T17:42:56

LUGAR DE EXPEDICIÓN

06000

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48 - SERVICIO	1	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 450.00	\$ 450.00
Clave Prod. Serv. - 90101501 Restaurantes					
Impuestos:					
Traslados:					
002 IVA Base - \$ 450.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 72.00					

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARACIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IMPORTE CON LETRA

QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

28 - Tarjeta de débito

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 450.00
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 72.00
TOTAL \$ 522.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

QT43MUIAzeKecPgdjvIBLTdtbJxCX9YstLUF7Ssk3JsrWVpXQTkgfXj6Q00eEje+4tN3gZYPU9f+r9/92fvcv2H4LibWelHa/EbrNq9j4W305fmTjr5+ZvonHSSgtXJkvCdwM0
MUIeGT/VUQ/OkFmA8mL4NstWPYdJN2HqGLLvWiDgoAjaWtp9kAzPMASO1JCcRATND3W+99HUJKQu3v9EdnDs5kLcXKQ62Ww96VzDF7RHwJZX1aT5PjvPqqrAvyU
wuJIM8Clbke0Wb0Oaw2cdcZjpQVC6NF7jBJ46DzIfTo+pQwoNj6LT6rK13FBiz9c8MLTMRBOUHhUwQgqYwzQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

LkDcsN/89nHTyDJs+UJHS00XWen6OaA5OaRM50WONseKlbVBPbUab1C73PZq+eb15WWGPJIPg2PxlA3YUP7z3fGr0TwOkwQn7HxiHpWsko2LupIM4yxNrbqhQYPBi
St4MITCN8OQEXEBOELjwy9ht18zp2D2kQxcwusedl50SobVg6KIKwJrx3+AXgH+1QSxCy61zgmhRIVfFADSpqU+XCK9q5m4MR2GRW23qtpkeNLtkjz3p7xbSps+lyqpH1
29pciM59DXR0y55Z87DuHCK9AvxG2PIDOT0lrwSUVehNlVjRvKRni7GHmOikWxietr+jf9PjzQFfoehoOWLg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|2BC01F68-AB7C-4579-A1F9-5A250485900A|2020-11-14T17:53:33|FLI081010EK2|QT43MUIAzeKecPgdjvIBLTdtbJxCX9YstLUF7Ssk3JsrWVpXQTkgfXj6Q00eEje+4tN3gZYPU9f+r9/92fvcv2H4LibWelHa/EbrNq9j4W305fmTjr5+ZvonHSSgtXJkvCdwM0MUIeGT/VUQ/OkFmA8mL4NstWPYdJN2HqGLLvWiDgoAjaWtp9kAzPMASO1JCcRATND3W+99HUJKQu3v9EdnDs5kLcXKQ62Ww96VzDF7RHwJZX1aT5PjvPqqrAvyUwuJIM8Clbke0Wb0Oaw2cdcZjpQVC6NF7jBJ46DzIfTo+pQwoNj6LT6rK13FBiz9c8MLTMRBOUHhUwQgqYwzQ==||00001000000504317583||

EL USO Y TRÁMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUÉS
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Facturar en línea premium® CFDI

Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: fel.blikon.com/xmlPara Facturar en Línea ingresa a: fel.blikon.com

RFC emisor: GAGJ900805FYA
Nombre emisor: JESSICA IVONNE GARCIA GOMEZ
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA1272F-75A5-4ACD-B4C9-A41EE54D354D
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 64330 2020-11-14 00:07:00
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500	01	1	E48		250.00	250.00				
Descripción	consumo de alimentos viernes 13 de noviembre 2020				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	250.00	Tasa	16.0000%	40.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 250.00
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 40.00
Total \$ 290.00

Sello digital del CFDI:

k8Ssw4JirhSMwYbTUR3t56STcagQlUrc/+7ywtYimPs28rdISLGFYdAbyQ4CrEWqgTxvIGUmRvRKUWcNlRtk2dLLyD39vVthPqxt2f61uLDnNBXCMGCKH8sCFxT4ui/LJgRAJDbgsqd/HZe+S52knmzofdKiWE8mcGXsXg09NCQDBOEYrjKehdPoqXo88gAfo6Z6nBNOy4Y0OrmAOlJOuRclt+2zUaa+KTnflR4HKJ5DisV7x/h8jxq/7gjtYrrNUIKvtwJPZ3JNtbWAn66FmdMdW8MZg+3TI3hJk40IPOQCJRrTP7Dp3xN1k5kPxSGIOSf0+Y4OaNFj+/kfwCg==

Sello digital del SAT:

PVCJ6svevHRK98e0Ltl14sEkRvrvqXJm2T32UWvCyqwg8HIA6y7hRYCJoYr1Ei/KwE7/LGFh1aSD1um4QsJBM06+qtXl18WByqu492mklb9cv0xIMmKJXG/pWekrQ2y4/t98cS0HuGOjW6UC+das5zdxNXzSWfRC8sDz3PvgTwyKqCoJBjyoGNlOMk9xRUxG35HTquhe+O3YIzA/mTcbx7Ghoa4nNsr160Y5Wown+iJ2lzzg/C5uvwmD+mmlD08aQ0vSwVii6LOEMqQJ9BcVwWggFbo26rDol+pk/Y4yuaKQs3+0+wFnh1hvLuiHQJ864kUJo+bu1HhxR3PrEulxw==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1.1|AAA1272F-75A5-4ACD-B4C9-A41EE54D354D|2020-11-14T00:08:54|SAT970701NN3|k8Ssw4JirhSMwYbTUR3t56STcagQlUrc/+7ywtYimPs28rdISLGFYdAbyQ4CrEWqgTxvIGUmRvRKUWcNlRtk2dLLyD39vVthPqxt2f61uLDnNBXCMGCKH8sCFxT4ui/LJgRAJDbgsqd/HZe+S52knmzofdKiWE8mcGXsXg09NCQDBOEYrjKehdPoqXo88gAfo6Z6nBNOy4Y0OrmAOlJOuRclt+2zUaa+KTnflR4HKJ5DisV7x/h8jxq/7gjtYrrNUIKvtwJPZ3JNtbWAn66FmdMdW8MZg+3TI3hJk40IPOQCJRrTP7Dp3xN1k5kPxSGIOSf0+Y4OaNFj+/kfwCg=|00001000000504465028|]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2020-11-14 00:08:54

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FACTURA

ITSANAM 36529

Italiannis

GRUPO AMIGOS DE SAN ANGEL SA DE CV

GAS940419916

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI G03 - Gastos en general

SUCURSAL: 50215

TICKET: 400141911

FECHA DE EMISIÓN: 03/12/2020 10:41:23 a m

LUGAR DE EMISIÓN: 06050

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SHA840512SX1

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificable o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	103.86	\$1,149.14	\$1,149.14
FORMA DE PAGO 01 - Efectivo								

MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MXN

SUBTOTAL \$1,149.14

IVA \$189.86

TOTAL \$1,333.00

CONSUMO DEL DÍA 15/11/2020

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
5870EC59-EA24-4633-9B8C-E05808DACA61	03/12/2020 10:42:24 a. m.	00001000000502860550	PUE - Pago en una sola exhibición

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARRABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT

00001000000505211320

Sello digital del emisor

04d0bUjPRZsT3EmpVp3C8s3H4uR232QC8RwVwBRFY43w53Xab06zP4KruH9AFJd1yZ7P000J1++Z5cAK1UwpYHAqKw0FeLQJEnmKFzHDv506gKmpaEsvQdHtUYNK1pQJqk++4pF3LbYGMzstL+L0YBJWYkAJATGStZ068HWWFGeq70zR03RnT3e01u2Y8na+IE5n2A4Cet4TCVwGmKlmG5012PJO17rsJ75123sTZSeSyVaAOITb2RA+wwiLnR3nEp0EF4NAvraNYYN3I2pOZuJ0JMPwSQ3nDZYK5d6HR0TV15ugm=

Sello digital del SAT

qN02MZWMUwXG6IA315kLcChb5vSV22IPKwC4C19Nkxndle19V4EFLIEB90HR+D5FXqlsTf0mgJhG0L8YJaW8LF0KSHQAC1R3/A2VC+4J5X12133aG3u03E58cG1UpNwRVU4bzMNSGKD?7LcQpPyONZ5ZYOF2PWTYnHwaxG08V9RtLs8UssstzCqG9N4beJPYtuH0r82guyH3K07YcJ37mTCszavIQG0wUJF1+W4u43eStG9ekhZ2S4C7VcU4P3rDxLc1gKh5pcofBZWV+qdQcXnYowwE4F28vXmAEY/c8288L1fQJ=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1].10970EC59-EA24-4633-9B8C-E05808DACA61[2020-12-

03110:42:24]N1020124V42B4D+8JmFRZTSEm0Vp3C8s3H4uR232QC8RwVwBRFY43w53Xab06zP4KruH9AFJd1yZ7P000J1++Z5cAK1UwpYHAqKw0FeLQJEnmKFzHDv506gKmpaEsvQdHtUYNK1pQJqk++4pF3LbYGMzstL+L0YBJWYkAJATGStZ068HWWFGeq70zR03RnT3e01u2Y8na+IE5n2A4Cet4TCVwGmKlmG5012PJO17rsJ75123sTZSeSyVaAOITb2RA+wwiLnR3nEp0EF4NAvraNYYN3I2pOZuJ0JMPwSQ3nDZYK5d6HR0TV15ugm=



RFC emisor: VATS8209257X2
Nombre emisor: SERGIO OCTAVIO VARGAS TAPIA
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: Secretaría de Administración y Finanzas
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA1DB78-0631-4165-8502-BA661942ECA4
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 14310 2020-11-17 23:59:19
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500		1	Q3		98.27	98.28				
Descripción	Servicio de Alimentos 091120				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	98.28	Tasa	16.0000%	15.72
Moneda:					Subtotal					\$ 98.28
Forma de pago:					Impuestos Trasladados					\$ 15.72
Método de pago:					Total					\$ 114.00

Sello digital del CFDI:

pSjDHNyI5IbQ5HUZuz8FDZAwsHoChSXhxpWQose2h0IbwZpWWxbSg6KFeaybDHS5umhgBmx+dTKqI0LN2ghZ/0eSagNC7IQE81B30YmwVli1Dc26KwyqFfJBklKC/WBeA/iyK3nrDuPjEFCRPQs7rQRN1wiNLzU9jbr/abM4tZCCHu0hDnHfaaWn69mfZiCcsxQAjN+GIBmzbMJshdNK0q0Noh8QcvxBFTFpxdUADQOQXyN2/Mz8wKDZmXShWHztXnsA7w09s7OoHVKQN6xdwCbnJ8pZMc4ZSgKogwyjk3NAIs+qzQ3DKHgEnxN2vNslCh2keHwGWYI1ILQ==

Sello digital del SAT:

bqr07YdJE2VV68Z82Tr3fxbT+V6J7PFPseA86YP3QkX6Xbeduo0wd+PAG13vSUK3ppPhfwpgIGOTFG88QyzauObTCKqEg5EROhOOI9BT57ITuLc+rqhZB9e7Q6DIfw43ELbzFuv2IWKUDnHlOnH6keMSy9Z8UHKJDfD61zyG4hy6RqI5S2tHek3i1+WOU3r0P283WEovw6VQ7F4ULNuV6P33t0QwdE638LumkODcDOuM5ZikTE7hKBEoSvsgq274cy4akep0vQ2YLvdTjh3KOEAVQx+VoUTQuPVRI+4PbvX+Y7AEWj2Sn/zmzlHkp00r7x5Laq2pYpLYlsjqw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA1DB78-0631-4165-8502-BA661942ECA4|2020-11-18T00:00:25|SAT970701NN3|pSjDHNyI5IbQ5HUZuz8FDZAwsHoChSXhxpWQose2h0IbwZpWWxbSg6KFeaybDHS5umhgBmx+dTKqI0LN2ghZ/0eSagNC7IQE81B30YmwVli1Dc26KwyqFfJBklKC/WBeA/iyK3nrDuPjEFCRPQs7rQRN1wiNLzU9jbr/abM4tZCCHu0hDnHfaaWn69mfZiCcsxQAjN+GIBmzbMJshdNK0q0Noh8QcvxBFTFpxdUADQOQXyN2/Mz8wKDZmXShWHztXnsA7w09s7OoHVKQN6xdwCbnJ8pZMc4ZSgKogwyjk3NAIs+qzQ3DKHgEnxN2vNslCh2keHwGWYI1ILQ=||00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

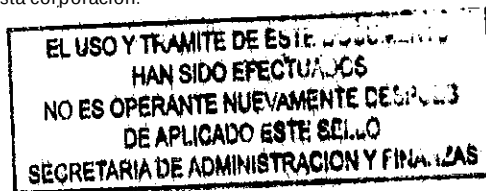
Fecha y hora de certificación: 2020-11-18 00:00:25

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



RFC emisor: VATS8209257X2
Nombre emisor: SERGIO OCTAVIO VARGAS TAPIA
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: Secretaría de Administración y Finanzas
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA1F94B-FCA6-462D-889D-D38E520965FF
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 14310 2020-11-17 23:56:18
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500		1	Q3		95.68	95.68				
Descripción	Servicio de Alimentos 091120				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	95.68	Tasa	16.0000%	15.31

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 95.68
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 15.31
Total \$ 110.99

Sello digital del CFDI:

OltuX1pgIMV2PAOgIBT11a069O482G4drimWOaNGhb9XJqtipd34TVAq+DHM7Y2ITRS7pi6hx5X9XDoS+XKwvPCsqC5W9RfchTLWZHYmlpzME7YDPXF7S2j2VPCkNeQv22VvaC00T5wTrCoJHRcmYg3ng+TSrdpIpOhoEwcsXrgErbEFZGIYd2N9mUo6EEkDI1H5GwhBwPDeavO8xqDC25oORD/UPzgAHWRP3ljzc1yVzlvn4ZwEz3fLl44busi4SVIIZkbH514w57shbYk8NaDKewcFSOvZTJ8SSRCzhIAS8PjqkNJ8qr9YYvZlcp2Chz+0tgVebbcUEy6gMcMA==

Sello digital del SAT:

L1ERZRbawoD+oBe42hr4RzOB1F2ZafW1rghm6l1vRscC4SZ1BXXK3DYISGLIZg84Gc2exV+GXLCR720PZBcH77Q7BIW97I5iCuxjlepmOetmL6aSymR8uhhwvxDZEo0wB453RhQJWCEV E6K5GoHXne1odarGiL+U9By7i1TeHVXcWuC3pGpvjOCnmuxqMjY4W4Erd8Tdx7jnmKP4f9QWOoodAhg1teDI362XDWyROcTezZDN145V1qwF8dF7bivZN34ky5Pf4zyOUq7lpPatrOIl dSp8ybifQ03XalRrH4eJVUsZnhbH8IGldxYICHWBsAILfmFhiO0OJ3+NLg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA1F94B-FCA6-462D-889D-D38E520965FF|2020-11-17T23:58:00|SAT970701NN3|OltuX1pgIMV2PAOgIBT11a069O482G4drimWOaNGhb9XJqtipd34TVAq+DHM7Y2ITRS7pi6hx5X9XDoS+XKwvPCsqC5W9RfchTLWZHYmlpzME7YDPXF7S2j2VPCkNeQv22VvaC00T5wTrCoJHRcmYg3ng+TSrdpIpOhoEwcsXrgErbEFZGIYd2N9mUo6EEkDI1H5GwhBwPDeavO8xqDC25oORD/UPzgAHWRP3ljzc1yVzlvn4ZwEz3fLl44busi4SVIIZkbH514w57shbYk8NaDKewcFSOvZTJ8SSRCzhIAS8PjqkNJ8qr9YYvZlcp2Chz+0tgVebbcUEy6gMcMA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-11-17 23:58:00
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EL USO Y TRÁMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUÉS
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RFC emisor: VATS8209257X2
Nombre emisor: SERGIO OCTAVIO VARGAS TAPIA
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: Secretaría de Administración y Finanzas
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA18893-0774-453E-BA43-60196BB62A46
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 14310 2020-11-17 23:54:29
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500		1	Q3		191.37	191.38				
Descripción	Servicio de Alimentos 091120				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	191.38	Tasa	16.0000%	30.62

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 191.38
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 30.62
Total \$ 222.00

Sello digital del CFDI:

R2eXS/BPjQOEREuKrHtekpW5q9LAqcul8oRrTBdRZ5cE/nw2ouWfMa57gJf10bCjNDE/PeeyZwv1wxFigH41hizDQ8Mz0N3A1ZJS1qVBoYtrctHlgX6uHqbxDp8mjSLX4Si4yqlhYM/HvM3gitX7e dF8yxhowxXFef+Id0P3DvYwMQyZ1ENPRM0a+ds2xwW0us5ZndFvKbnnxMhTBkbVvXUAucDzif0eilByKkBXUYviZoHpJ1tqPXesc+8WKdOlu0A8lpbn9fHUq/bG6cNe6VHj7K+eyLbEcyyuL i5imv1vY3kSLfABrQxbOEUDZ1rb/5h3HCmjzY7uT8fX7j3A==

Sello digital del SAT:

Zgu9z1JPni9WwCePK6vhPSsT/u65BCYHIUKOOE6c2E6+ASr6bD/n5KWA5vrFhhunOP8CAS4nnS+62+jYZijSfobSKmc/TszEp2C0rv6is+NOMpJdFKmqOhy5Fw3Ykx3usfN5uuwNQZ5ybB G/Yqqb8hFJWkkMwTy0O6e7VyEX5rHqnWj6WeCfel2cR0ZHOba7S5cCvMFhDbl9cJlX59Wsq6Epc7g05JlziPtZAUdRv2lvjmOTJ0FCjskziNwy7XlwbaM3/EeFIEmrH2ugHvD2nBE8h7nYK/1t MWJFvmUFdtRaBakKCWb7Ks5GFUxAPBxmzCfqvFT+JvbBukwJegkg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1|AAA18893-0774-453E-BA43-60196BB62A46|2020-11-17T23:56:11|SAT970701NN3|R2eXS/BPjQOEREuKrHtekpW5q9LAqcul8oRrTBdRZ5cE/nw2ouWfMa57gJf10bCjNDE/PeeyZwv1wxFigH41hizDQ8Mz0N3A1ZJS1qVBoYtrctHlgX6uHqbxDp8mjSLX4Si4yqlhYM/HvM3gitX7e dF8yxhowxXFef+Id0P3DvYwMQyZ1ENPRM0a+ds2xwW0us5ZndFvKbnnxMhTBkbVvXUAucDzif0eilByKkBXUYviZoHpJ1tqPXesc+8WKdOlu0A8lpbn9fHUq/bG6cNe6VHj7K+eyLbEcyyuL i5imv1vY3kSLfABrQxbOEUDZ1rb/5h3HCmjzY7uT8fX7j3A=|00001000000504465028|]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2020-11-17 23:56:11

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EL USO Y TRÁMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUÉS
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RFC emisor: GAGJ900805FYA
Nombre emisor: JESSICA IVONNE GARCIA GOMEZ
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA10AED-0F9C-42C5-904C-FDD994440FB0
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 64330 2020-11-18 17:54:19
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
	01	1	E48		220.00	220.00				
Descripción	consumo de alimentos				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	220.00	Tasa	16.0000%	35.20

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 220.00
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 35.20
Total \$ 255.20

Sello digital del CFDI:

Pr6/D2FzA/ZkTcL1bfiW1IM3YVCQKwQeDHivFcZV/Civ7IE5NR6Jb7ggameGw+ngCZjswWyH5GFYbg7XKAQq1qePJZw9gXHRc+MHWQ/WGSHdc5hbGOW8LeIgin7Evfi2HP5w716gNEtmBC3UOeX8Jew04PVcv2P7BFiKxO+XCUQ6FuVDC/hH2qyTVU19awgq2uXgDZX4Y39zSpVL2jB+VAXFEJTXfy5N3bNQGJrZ6aebAhA0icEiWzgsig8zETK93Xb8LDUhuYWWijOq4W8fN7v3loPyMePuBjInEX2gDfjg4d9HeRkwT7cKzh5d6M1RLGfoY5812U8Zu82p7H+Tw==

Sello digital del SAT:

IenPq6jwBflu3e+Ho4J6PmZFiSZH2TpJeCEIISRIg0jwZy2Ayu2cJnuNBxevvxqCic2pyTvDiwmEIwsC60XZyImKjXQJLmtiDZ/z0R8Y0P5iz0UM8OsFcgknoxClslrLHFO9zCkF0Kd2tgLF/5ib912p7sue9qJ8Th/8d4imFRkcnqF6RtCHPmSQLZMAp9KxASbROhhX/muZ7jGab6P4czFDS+/FdZHHyFSLA+7et15+3pHAINE02sl3+FhR+P66K2/Lq+HdvkCWL3V0SelnG9B2kyLjJBjmdDTZ58WEXBD8Tr95gsBYX7L0hRC1YcOFYarlrLWp+pgusu0IA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1.1|AAA10AED-0F9C-42C5-904C-FDD994440FB0|2020-11-18T17:57:18|SAT970701NN3|Pr6/D2FzA/ZkTcL1bfiW1IM3YVCQKwQeDHivFcZV/Civ7IE5NR6Jb7ggameGw+ngCZjswWyH5GFYbg7XKAQq1qePJZw9gXHRc+MHWQ/WGSHdc5hbGOW8LeIgin7Evfi2HP5w716gNEtmBC3UOeX8Jew04PVcv2P7BFiKxO+XCUQ6FuVDC/hH2qyTVU19awgq2uXgDZX4Y39zSpVL2jB+VAXFEJTXfy5N3bNQGJrZ6aebAhA0icEiWzgsig8zETK93Xb8LDUhuYWWijOq4W8fN7v3loPyMePuBjInEX2gDfjg4d9HeRkwT7cKzh5d6M1RLGfoY5812U8Zu82p7H+Tw==|00001000000504465028|]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2020-11-18 17:57:18

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARRABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RFC emisor: GAGJ900805FYA
Nombre emisor: JESSICA IVONNE GARCIA GOMEZ
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA1EFB8-B7AD-4DFF-A7B1-F1073D6C499F
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 64330 2020-11-18 17:47:14
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500	01	1	E48		270.00	270.00				
Descripción	consumo de alimentos				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	270.00	Tasa	16.0000%	43.20

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 270.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 43.20
Total \$ 313.20

Sello digital del CFDI:

Eb6dpcgmcxc73M3M+GACjzc9cT1wgISTkjHM81+fvxUrVYPrhvto7qIEyb1kwQJWd2LmAJB/xIAAsM2Jy9Y55AP4HLFvSI94ixRCp+vgaP1h52H2MfDppMz3JFKfct/aiOsaEt17d9uFElixbfyme
zRJoMsCnuQKzrPMCwQn66xJWGNysJmSc9JP5lczZz4+rmndp59xDrjXL8TlICXrTLx9uX1qTsb+PROg7PpwfL9gx983UJpY2qbxj06fbz8DHLfWWT+bii0n3S6HD5DW/I0eiFVV0bInOosz2ywT
0lq2mvrwiRsJMwc9HS8RjyCsyLLH1oSXHFF1qNz3DyOhQ==

Sello digital del SAT:

Vo0Bzj575NBzcBjALXcjjEmvDeB3feaZck1Y4lvWAh0c9wRKGuYLMYVWJmAz34nq/deGEWBg5s/NH0VaG8Xs5DdloQYcRRYamlLH2VquFubsjwUfJxpo9vUnHr8Weac3Mk0E6Nayxz20
qc5MRdZ87kyI2bqTH01XhRnz2GvaApDPS0otlakbRjGWjRVbbTA8uRLmSNnYjzd387wRsu1JTKsK94uMC7omUbb0juSgslfAQZQJvyivCdas7auCNY/WNlpqHkA1opgBUUthPLQ2ryORrx
IuzV878z+zQHC0E6Dyoq9ygnvZQfwj8SyZnoSawzz75xXRa3qGWZo4A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1.1|AAA1EFB8-B7AD-4DFF-A7B1-F1073D6C499F|2020-11-18T17:53:28|SAT970701NN3|Eb6dpcgmcxc73M3M+GACjzc9cT1wgISTkjHM81+fvxUrVYP
rhvto7qIEyb1kwQJWd2LmAJB/xIAAsM2Jy9Y55AP4HLFvSI94ixRCp+vgaP1h52H2MfDppMz3JFKfct/aiOsaEt17d9uFElixbfymeZRJoMsCnuQKzrPMCwQn6
6xJWGNysJmSc9JP5lczZz4+rmndp59xDrjXL8TlICXrTLx9uX1qTsb+PROg7PpwfL9gx983UJpY2qbxj06fbz8DHLfWWT+bii0n3S6HD5DW/I0eiFVV0bInOo
sz2ywT0lq2mvrwiRsJMwc9HS8RjyCsyLLH1oSXHFF1qNz3DyOhQ==|00001000000504465028|]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2020-11-18 17:53:28

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARRABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RFC emisor: ONE190313C13
Nombre emisor: OPERADORA DE NEGOCIOS DE EXPANSION RESTAURANTERA SA DE CV
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: Secretaría de Administracion y Finanzas
Uso CFDI: G01 Adquisición de Mercancías

Folio fiscal: 313BF8E0-75E6-4D75-AB5A-94DD64AE5B6E
No. de serie del CSD: 00001000000501479322
Lugar, fecha y hora de emisión: 06760, 2020-11-18T16:46:43
Efecto de comprobante: Ingreso
Serie y Folio: A, 46
Régimen Fiscal: 601 General de Ley de las Personas Morales

#	Cve del producto/servicio	Artículo	Cantidad	Clave unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe	Descuento
1	90101501	C	1	E48	SERVICIO	CONSUMO	\$593.97	\$593.97	

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
S OPERANTE NUEVAMENTE DEL PUEBLO
DE APLICADO ESTE SELLO
ARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. EDIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Moneda: MXN
Forma de pago: 01-EFECTIVO
Método de pago: PUE-Pago en una sola Exhibición
Tipo de relacion:
CFDI Relacionado:
Total con letra: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MXN
SUBTOTAL: \$593.97
TOTAL I.V.A.: \$95.03
TOTAL I.E.P.S.: \$0.00
TOTAL: \$689.00

Sello digital del CFDI:

NyVKSAs9pHUB26RzKWKoHgwWjKmuUZ4OqPxfGBTFXt7WpdlFb+o7hr14PbOAQGF58/ORTuywlewAuE1ZTKLpsYLBRobMk+7iHCXm8nt5jibQPo8Ch5+pdRlnSV1n0LZUMIFCw3ShoyGozSuuWZUjKXANTQdDCnCYhMZG/LLUgNBDVPJm3I7r9sacxwupE/M+UmUf2kzWY+pNMFHF+ZimaGDDmon5RPnqO9RLcJy8nZQ5tPehG06QNDZTQ5C5mzdi9RIYUCP7Z8roSA/ys9L3g3nevb+axNQzOFcGFGSUQCzRzqe57JDdArElaGY5pwVKGnyMCpg==

Sello digital del SAT

EIJf0c9wEUW1IIEin+GIAEDgRCgD6+swGE9SFJJv1Q0eSdMAXhbiVRJb9J6ZopRePXd7les2D+jA3qjDKY4X14H7ERjhrGx1kLxZiOymSgRNCZcRvBLZijqodl/0dLXipFuW5UsV+ObHO1alI5eYog2gkCvoJvZBSw/6ixyATMUvo5GJV61VwuZ0X04QzCYWo1xrSwe/G0zz4mssbpMQfZnFA5J9uCOAI0WZj3MWCltCsKtnNm0D2b+TGKIXbn86UgSX/3eqSzfHfLUJ4Dj+KPyPoMz447cnbIK8zCSOH6cdXPZlIY4c+Rt9eeDrXFzmaPoGuWaRufV8TAOW==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]313BF8E0-75E6-4D75-AB5A-94DD64AE5B6E[2020-11-18T16:48:52]SAD110722MQA[NyVKSAs9pHUB26RzKWKoHgwWjKmuUZ4OqPxfGBTFXt7WpdlFb+o7hr14PbOAQGF58/ORTuywlewAuE1ZTKLpsYLBRobMk+7iHCXm8nt5jibQPo8Ch5+pdRlnSV1n0LZUMIFCw3ShoyGozSuuWZUjKXANTQdDCnCYhMZG/LLUgNBDVPJm3I7r9sacxwupE/M+UmUf2kzWY+pNMFHF+ZimaGDDmon5RPnqO9RLcJy8nZQ5tPehG06QNDZTQ5C5mzdi9RIYUCP7Z8roSA/ys9L3g3nevb+axNQzOFcGFGSUQCzRzqe57JDdArElaGY5pwVKGnyMCpg==][00001000000503727538]]

Folio fiscal: 313BF8E0-75E6-4D75-AB5A-94DD64AE5B6E No. de serie del certificado SAT: 00001000000503727538
Fecha y hora de certificación: 2020-11-18T16:48:52 RFC del proveedor de certificación: SAD110722MQA

OPERADORA BROTHER S.A. DE C.V.

RFC: OBR131014GQ8

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 14210
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: A - 12000
Fecha: 20/11/2020 14:16:38

Datos del cliente
Cliente: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
R.F.C.: SHA840512SX1
Domicilio: CALLE 59 No. SIN NUMERO, Merida Centro, C.P. 97000, Mérida, Mérida, Yucatán, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00		E48 - Unidad de servicio	90101501 - Restaurantes	CONSUMO DE ALIMENTOS 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	181.040	0.00	002 - IVA - 28.97	181.04

Importe con letra:
DOSCIENTOS DIEZ PESOS 01/100 M.N.

Subtotal 181.04
I.S.H. 0.00
Impuestos Traslados 28.97
Total 210.01

CFDI Relacionado:
Tipo Relación:
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414084673
Folio fiscal: 962AE522-EF2B-4E49-B857-63AD2450AA84
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: Noviembre 20 2020 - 14:16:41

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Sello Digital del CFDI

DmNIIDCFUIFOZ6sC44mWmqSEN5Y8gUdraqBGRNjck+BTdpCHvlsZlqLXk6vC9B6t0+BgOmgY0xSC8hzRTkOU2Xk/4erl8/IOHB6c+/7A/11vc4PIkpgoyWQAFbZbYOLdAdVITBN/Qjx6t5J6zvad5fgEXUSunpzprXTPrFzbq3nPnAsCs4zVzE3+DNx8m1PK8AfsiuJhr1QQ8JL7anjUmDGpup85WAX6lKScVHSHPTf0T7OTI0SnXnjmPxQVvtAxAlxSGADDNDgc4v89gSbxwPdeNqv/pKB1a1lhggdspOLEHzUSKxlapJFHJptssuKHL+UeSHESapi8xv6kA==

Sello del SAT

Y0pThcLUG8eirPaWZHcjBoh4Xd0s2J8KTtNcE4/4BY2m+q0vUL6SOf3htRQMkfmAjxvVFEZYfOm8kPY40UJGSunlt8vNGr1PzqNa0egjbSbAhkrc9FEgQB4fD1fSJCWSGbdNAMgp39m+xQ31r1is5ipHFh5IY78CG4IQTZ1D9Qrm+JyJJUQDtrwmZfxnl8FSEdu+hPeLxVnMGpM1BMJTLqVMrkWENZclLktKw/5AsI0OgqOviegP2BpqVD/d9JpJa9BYblo+GBzlEt3z1adCGCwJLNIUEVYLBDJsNgKMMZPeqwDofpqtOEbXd6S7hR4ve74bVez+PM22s34gQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|962AE522-EF2B-4E49-B857-63AD2450AA84|2020-11-20T14:16:41|MAS0810247C0|DmNIIDCFUIFOZ6sC44mWmqSEN5Y8gUdraqBGRNjck+BTdpCHvlsZlqLXk6vC9B6t0+BgOmgY0xSC8hzRTkOU2Xk/4erl8/IOHB6c+/7A/11vc4PIkpgoyWQAFbZbYOLdAdVITBN/Qjx6t5J6zvad5fgEXUSunpzprXTPrFzbq3nPnAsCs4zVzE3+DNx8m1PK8AfsiuJhr1QQ8JL7anjUmDGpup85WAX6lKScVHSHPTf0T7OTI0SnXnjmPxQVvtAxAlxSGADDNDgc4v89gSbxwPdeNqv/pKB1a1lhggdspOLEHzUSKxlapJFHJptssuKHL+UeSHESapi8xv6kA==|00001000000505142236||

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE R.L. DE C.V.

Paseo de los Tamarindos 400-A PTE P. 1
Bosques de las Lomas Cuajimalpa de Morelos
Ciudad de México C.P. 05120 México
RFC: PRB100802H20
Régimen Fiscal: 601

FACTURA

V - 8096285

Fecha de Emisión

2020-11-21T21:32:09

Fecha de Certificación

2020-11-21T21:42:23

Receptor del Comprobante Fiscal

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RFC: SHA840512SX1

Folio Fiscal - UUID

67FCDE96-7125-4AF8-B45B-9AF7F38238

No. Certificado Digital

00001000000503805521

No. Certificado Digital SAT

00001000000503270882

Cantidad	Unidad	C.	C. Prod	Descripción	Precio	Descuent	Importe
1	Paquete	XPX	90101503	PQT. DE ALIMENTOS (CONSUMO: 2020-11-21) FOLIO(0333103152032681)	\$ 101.72		\$ 101.72
IMPUESTOS				Base 101.72	Impuesto 002	Tipo Factor Tasa	Importe 16.28
					Tasa o Cuota 0.160000		

IMPORTES TOTALES

Importe con letra: CIENTO DIEZ Y OCHO MXN 00/100

Forma de pago: 01

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN

Referencia: 0333103152032681

No. Ticket: 0333103152032681

Lugar de expedición: 14240

Subtotal \$ 101.72

002 \$ 16.28

Total \$ 118.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|67FCDE96-7125-4AF8-B45B-9AF7F38238|2020-11-21T21:42:23|TLE011122SC2|VdyM6I8XcUUCZCKLqCp0h49SI23lq8nt4Bvrf3saGxjeyFemveAWN0j98lq6b5471AxNUIrKwZ9tDhSndaMvMIJpJaR4oUJMG8yYI0DRz4gVc+LJlhoS5X4rr2/zj4gYZDQxXOE0UJQH14soCvkUQXfWPL3LVA9/2dUT1jclfstTFYN0xMH0vFmCHpe9n91FiApFN469dIFP7PjhgXKvnJysxyRFNwg/YbQoIB8Q3B4swZhtDzBF8ty3h0J83Aov7O2dNNYXpQpwka6fQDW5G/O84pt4CCrmcuMlw2rL/O0fmgJpTi/vsnbkoYJbUAOSrEAXdYHg9LiwXmKA==||00001000000503270882||

Sello digital del CFDI

VdyM6I8XcUUCZCKLqCp0h49SI23lq8nt4Bvrf3saGxjeyFemveAWN0j98lq6b5471AxNUIrKwZ9tDhSndaMvMIJpJaR4oUJMG8yYI0DRz4gVc+LJlhoS5X4rr2/zj4gYZDQxXOE0UJQH14soCvkUQXfWPL3LVA9/2dUT1jclfstTFYN0xMH0vFmCHpe9n91FiApFN469dIFP7PjhgXKvnJysxyRFNwg/YbQoIB8Q3B4swZhtDzBF8ty3h0J83Aov7O2dNNYXpQpwka6fQDW5G/O84pt4CCrmcuMlw2rL/O0fmgJpTi/vsnbkoYJbUAOSrEAXdYHg9LiwXmKA==

Sello digital del SAT

ftql6NqG1AJOuQmOAOd64cl4yBoQ4lzkTLi+rwetFWt/sYlk8yhZC7K6VAT8POaFCBwdwLIUuDHRSVWGRCKEwq1srnb233sCMIFubVprYjCr0Rsglqpsfxsd5tuorDdpl6dw8dclUQpnBADgbYKb8BC8AIBT1NeZu31lkjcyAPqHq4d42RIGOMJWn487+5tMxZJ7Ee1MgTH8AENqhlHdOCyft4R0kxw8BJPs3wYRO9vx8UR/gz5IAOQGTGXG8eOHwuuIPazszrFmFblpwJfQlnkHUTJpYdQeL44/Ykw2jsWnwJfJafp3LYe8PbGNAhZ7ccyBPfJvAHoh7dBlg==

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE R.L. DE C.V.

Paseo de los Tamarindos 400-A PTE P. 1
Bosques de las Lomas Cuajimalpa de Morelos
Ciudad de México C.P. 05120 México
RFC: PRB100802H20
Régimen Fiscal: 601

FACTURA

V - 8127340

Fecha de Emisión

2020-12-03T10:07:57

Fecha de Certificación

2020-12-03T10:18:07

Receptor del Comprobante Fiscal

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RFC: SHA840512SX1

Folio Fiscal - UUID

A0D402F8-BDA8-40B7-8275-2CAF9C8E6CD4

No. Certificado Digital

00001000000503805521

No. Certificado Digital SAT

00001000000503270882

Cantidad	Unidad	C.	C. Prod	Descripción	Precio	Descuent	Importe
1	Paquete	XPX	90101503	PQT. DE ALIMENTOS (CONSUMO: 2020-11-21) FOLIO(0333103162032689)	\$ 257.76		\$ 257.76
IMPUESTOS			Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
			257.76	002	Tasa	0.160000	41.24

Importe con letra: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MXN 00/100

Forma de pago: 01

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso de CFDi: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN

Referencia: 0333103162032689

No. Ticket: 0333103162032689

Lugar de expedición: 14240

IMPORTES TOTALES

Subtotal	\$ 257.76
002	\$ 41.24
Total	\$ 299.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|A0D402F8-BDA8-40B7-8275-2CAF9C8E6CD4|2020-12-03T10:18:07|TLE011122SC2|KG1V8dSkPOIKxGlyDooJHgK2ZlIGC8glZ8hfin4o63+DzspbwuSY8fdICDGq0Q8uBTe7YvGX7SHsi1Zk1LkbfKNh6UfQ1NxtJQ/F30Yamg1tVynqVQulalKq5zVeEgfeYUNvUD+b32+Wre4arqdH67QvH80KBFTnJSMNaUINKQCYN1Isly283CIPGnv+ks639v+fWStz1X2mqQv2OIPWPKz0P9I3+HqA6bTQsvEy50sz3xDhgJ+OBB47eT83VmQ9Q3pV1eGZVxN/4HLqaws1IXjO1B2hcldcONdhlU9zQ+w81QGUA1VsSDJEIK2or34Iq57X6sdLIKp9aSzXsQ==|00001000000503270882||

Sello digital del CFDi

KG1V8dSkPOIKxGlyDooJHgK2ZlIGC8glZ8hfin4o63+DzspbwuSY8fdICDGq0Q8uBTe7YvGX7SHsi1Zk1LkbfKNh6UfQ1NxtJQ/F30Yamg1tVynqVQulalKq5zVeEgfeYUNvUD+b32+Wre4arqdH67QvH80KBFTnJSMNaUINKQCYN1Isly283CIPGnv+ks639v+fWStz1X2mqQv2OIPWPKz0P9I3+HqA6bTQsvEy50sz3xDhgJ+OBB47eT83VmQ9Q3pV1eGZVxN/4HLqaws1IXjO1B2hcldcONdhlU9zQ+w81QGUA1VsSDJEIK2or34Iq57X6sdLIKp9aSzXsQ==

Sello digital del SAT

AkhKW675A5llcL7ZzkvLkscbcEX9P5R3NIPNfncPecAkJHwh4P2dNEaxh7qIbIdARGxdgBoiNIPNRg9BKZPW1tc+U3nHHh6HbOxh/djTZl9AER+/sSHV834tc6IM+tpE+Nq9X8RGQEGi6XMWNPnPhaj/aZYS1+4WCsR9H0INJ9s4kJO1Uo7kWg1QKmbh6x2pQHwylic9EZsa2F1Kv6Y1SEp7O/iivnE1Fjr1hvT9fJ7+RR1uG8vufxihXRM8dora3v8ybelYyEMZO6EVvIHNB0ac1LnOqj5VRGOr5P183PS/IQ6mJKOevg9TZsffHGrUgT0Vjk4HCedJGw==

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

RFC emisor: VATS8209257X2
Nombre emisor: SERGIO OCTAVIO VARGAS TAPIA
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: Secretaria de administración y finanzas
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA158A1-704C-4362-924A-81D60F899DD8
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 14310 2020-12-02 21:23:30
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500		1	Q3		412.93	412.93				
Descripción	Servicio de Alimentos 251120				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	412.93	Tasa	16.0000%	66.07

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 412.93
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 66.07
Total \$ 479.00

Sello digital del CFDI:

TUdJKCexiUjd+LEQEqsLtw9ZNJlLd14zfs6Yqd1K3suFhb3rVUdbi5j9cBgti5L6lr40AN+J2XebQroMiUpJK+qwpvDUq4C9WVpIvIfYqTPebOOGBpaJHqHUXQbEE434ynNOTOoymaEu9g9h2Jz4Hc2vJ9ZmSyA1Fp5rj+p+dPWlgj10JIFnbJUHAI0HBU2Nw25zN21wAIDTtQfrH8oVOz0Jd4NNvUmn5LRjrNsVFdtPmCrk7zwUubaJo7ah6+T6lrVVZAW6Dqfha9HJxvZ7SVJkMNoTY2QXh9ohlLwyEop7TuRbZR8nqYk+ITx+JaCioUIMFKzuriT1YtcQ==

Sello digital del SAT:

mYcal9m3EF/g/TpiZzZrOnZqPWL5Qyl3wQhNG0FrtlpOmXGEmw6ysyYI6EAD5TpJCcwEQ/Xla5g04QMcuz/GqGcBcguhqxnGVPSHry/Db1gzx1e9GdjtWUeoa6YITIfpGok34tePOYr9903cs0CSliTAdaXrQQS9BPemvjf0ZFvQrTUFxibMKI5QWIZdAdmMY2TYyg/XDEqy3yAEcfzVoZU1Vd2z/zhR8+yj7YEA12r05lu2fifJubJSE01Oes0YQwFdC8uj+A1WFFJjAg5h/31mZ9JOCGT0IGH1Wu7ZAuzhggzmoBnG5dq8JM4+cvVrP4fXgkLFPzhvZqZXg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA158A1-704C-4362-924A-81D60F899DD8|2020-12-02T21:32:05|SAT970701NN3|TUdJKCexiUjd+LEQEqsLtw9ZNJlLd14zfs6Yqd1K3suFhb3rVUdbi5j9cBgti5L6lr40AN+J2XebQroMiUpJK+qwpvDUq4C9WVpIvIfYqTPebOOGBpaJHqHUXQbEE434ynNOTOoymaEu9g9h2Jz4Hc2vJ9ZmSyA1Fp5rj+p+dPWlgj10JIFnbJUHAI0HBU2Nw25zN21wAIDTtQfrH8oVOz0Jd4NNvUmn5LRjrNsVFdtPmCrk7zwUubaJo7ah6+T6lrVVZAW6Dqfha9HJxvZ7SVJkMNoTY2QXh9ohlLwyEop7TuRbZR8nqYk+ITx+JaCioUIMFKzuriT1YtcQ==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-12-02 21:32:05
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICAR ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RFC emisor: GAGJ900805FYA
Nombre emisor: JESSICA IVONNE GARCIA GOMEZ
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA13530-765A-4CA1-8FBB-E6CCFB7B24DE
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 64330 2020-11-23 21:03:47
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500	01	1	E48		330.00	330.00				
Descripción	consumo de alimentos del día viernes 20 noviembre 2020				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	330.00	Tasa	16.0000%	52.80

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 330.00
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 52.80
Total \$ 382.80

Sello digital del CFDI:

A5bUmcbA1bW/5E0J7KYUrYVG1DOCx8OYUj2LAgQCOEbsbjWD52E+UXpnxMg8rr45DU6CJuWQITLoCP7qZOsQjtgQRkjFNHvGZweXubdnHXE52oUuRHJOohrZTcPNXjgXfsfgm3vwZehb6qDVBe/NOnDnCHJaoMboxBwqF31i5zMVfMWA/WaHScGXXSMDQ9eC/K4AFFB7s31tsNRijbnQUApDr7cPPxUKR0niCW3+YEzg+EZX8Rs0NvPzfEdysemi2wdlk3S+0oJqvJmKE38dul6k6zADWNWBqI3HFhTUzMUv6mF8V1iBccGHZv6gWILicMshCMTZF4JRFtoeN6Vg==

Sello digital del SAT:

WQQuIC1oNv3O5LWOHcXp9p43HCzFJBdYd+BSOaD2+CKw58ecXOzdW9A5J124DBVS4xhCJq9JrSXyj7yw+MUGkq8sd09oqrAZfY7bd8+ripC8k2b57xP/BRu5k+XReIV7ENi9OZqK0z0YGCDDQkMGLPZVWHI5luqLgXtbY1tbsL31YKEKkpmO2QKTD12JmA1EkQuynTvU8/iiSQ6CALKfSOWI6E50xo7K9hqshbltVDL8qRMeZSEdROcCFHPJDaO9NGG8k2BFYKiIk2AkjbdkHDqJqxSjDEceF+1Wx2qofYe3KX1epJITbDciHetshJkmY2YISe/77Dtr3vLhg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||[1.1]AAA13530-765A-4CA1-8FBB-E6CCFB7B24DE|2020-11-23T21:07:35|SAT970701NN3|A5bUmcbA1bW/5E0J7KYUrYVG1DOCx8OYUj2LAgQCOEbsbjWD52E+UXpnxMg8rr45DU6CJuWQITLoCP7qZOsQjtgQRkjFNHvGZweXubdnHXE52oUuRHJOohrZTcPNXjgXfsfgm3vwZehb6qDVBe/NOnDnCHJaoMboxBwqF31i5zMVfMWA/WaHScGXXSMDQ9eC/K4AFFB7s31tsNRijbnQUApDr7cPPxUKR0niCW3+YEzg+EZX8Rs0NvPzfEdysemi2wdlk3S+0oJqvJmKE38dul6k6zADWNWBqI3HFhTUzMUv6mF8V1iBccGHZv6gWILicMshCMTZF4JRFtoeN6Vg=||00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-11-23 21:07:35
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EL USO Y TRÁMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUÉS
DE APLICAR ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RFC emisor: VATS8209257X2
Nombre emisor: SERGIO OCTAVIO VARGAS TAPIA
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: Secretaría de Administración y Finanzas
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA19B13-C1F0-465A-84E1-7F461DB045B1
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 14310 2020-11-23 22:38:21
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500		1	Q3		321.55	321.55				
Descripción	Servicio de Alimentos 101120				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	321.55	Tasa	16.0000%	51.45

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 321.55
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 51.45
Total \$ 373.00

Sello digital del CFDI:

M3ZIH8Qa6KOT18jbW3XxeX/nV9O/NmgIZYOU+7ttGpzykTFNmdk5GtKyY+EE5/nlnZAVLAdZ70j/aetwVSKyPGsu2Z3aW4uwOlJHbe9OkHZ60qZ7qGyMV45wPO3Haf5+uocyWWm7zvpWP7lkZxMXXgezIsdS4Te/ul3PaAgz7mGRZyVlccyYN54rDgs8eiwJOys4dMD3XLRKHnCAOjK+ilFQeVHcM0cwhJn/7lrO0Joc21pzblX2UIQzBNG3ETacIBZjwn0xrZEW+RPRMfv95ZFzuaN7Q8aR3PsGsTuyOHhNBxVqgvPb91KOqXKIFT4LO9nPikoXwmMZuzVelxw==

Sello digital del SAT:

kFW2VrngOEJ7S4Adhcdk6jPfyntbzyBq3EamFpaVKq5BZoZrkypuJ9/xlflvDh7sOH9Qjx+pPC29l/Ec++KueJlab8L0sZqcSrBgwlp/kiaRy5Oe5XQHL04oMrTDklbqHPox/GWIITSEnKvnXt+osKGri3oTY7zSGkMsUWrXCPUCkNA/Momv+GQHx6KxCrszUuJMVP0QON7vtsTiwprzm1jX5bq+wsitLB7RbheyQLQ+NICZY3gkbRlhWPZ0q1AzusWIULS3lrzrZvF/KIDE09d1yeXhtP6y5Q5hymxy6+GghcFhjd488Yy/7iC+WDv+WSzFcxS+SIUpkOhQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1|AAA19B13-C1F0-465A-84E1-7F461DB045B1|2020-11-23T22:40:45|SAT970701NN3|M3ZIH8Qa6KOT18jbW3XxeX/nV9O/NmgIZYOU+7ttGpzykTFNmdk5GtKyY+EE5/nlnZAVLAdZ70j/aetwVSKyPGsu2Z3aW4uwOlJHbe9OkHZ60qZ7qGyMV45wPO3Haf5+uocyWWm7zvpWP7lkZxMXXgezIsdS4Te/ul3PaAgz7mGRZyVlccyYN54rDgs8eiwJOys4dMD3XLRKHnCAOjK+ilFQeVHcM0cwhJn/7lrO0Joc21pzblX2UIQzBNG3ETacIBZjwn0xrZEW+RPRMfv95ZFzuaN7Q8aR3PsGsTuyOHhNBxVqgvPb91KOqXKIFT4LO9nPikoXwmMZuzVelxw==|00001000000504465028]]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2020-11-23 22:40:45

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EL USO Y TRÁMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUÉS
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RFC emisor: GAGJ900805FYA
Nombre emisor: JESSICA IVONNE GARCIA GOMEZ
RFC receptor: SHA840512SX1
Nombre receptor: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA1CE08-B98F-48FF-841A-9C20B0AD2F81
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 64330 2020-11-23 21:07:56
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500	01	1	E48		200.00	200.00				
Descripción	consumo de alimentos del día lunes 23 de noviembre 2020				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	200.00	Tasa	16.0000%	32.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 200.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 32.00
Total \$ 232.00

Sello digital del CFDI:

pSHQNAksFKpZnzegl3a61/PkF4BcrhNZ8Axis7xzvyDN8XA/fUNBGLp/YFHPb2p5D7sK9iHsxcxyv2Soxuw2OL5g/nRSnIS2wBNG8yATNXdW/T9IXUp93qM7msxpVVrtdN9wqifKKTpbhNIUgXO0tZdborqo/SpSVJRX1jU/FU0ETnxrOILrRYstf/8YiCoxdobsdYnpkjlVLCnEsyglHmRgCK/Ao7o/RUqIM8T17GK/dTzUzCioSyethfDj53FXX9UyVrAHGXTy/W74fj+mmLCuVFM0HS7VTVF45fEVLjI5mzSqJx0GU2OIM0DLYZiEkn+v2vbuWSZPX1FQ==

Sello digital del SAT:

d+nLsubCv9qC86+U1u+o6aKUTvDWalOIHZDsrgZ68uclj16te7P7kctghOQNfVdmcolNTzbHbroHtaQq48O+OYkMF6VTu1YC9+aK0bkIjXv3jhwS.JWPzg2uO9ibO/zX/vyut3IGzEfsNegGTWzSI69oRFziAZMz6wymUotAFQcUC/znrfl79vydNHHGPrMRugaW6xty4v+hCG4NBjzc1ROBBzf81CPQSElq243L1CpErXhyel+nZ6CnBukcRINPAIkAtHatSpiBbPlxHdIAVU/C/FwiguF4n2Cziow4ZStezFSaXF3LQLqOth7QAmsM9zfxetS8/SB9w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA1CE08-B98F-48FF-841A-9C20B0AD2F81|2020-11-23T21:16:08|SAT970701NN3|pSHQNAksFKpZnzegl3a61/PkF4BcrhNZ8Axis7xzvyDN8XA/fUNBGLp/YFHPb2p5D7sK9iHsxcxyv2Soxuw2OL5g/nRSnIS2wBNG8yATNXdW/T9IXUp93qM7msxpVVrtdN9wqifKKTpbhNIUgXO0tZdborqo/SpSVJRX1jU/FU0ETnxrOILrRYstf/8YiCoxdobsdYnpkjlVLCnEsyglHmRgCK/Ao7o/RUqIM8T17GK/dTzUzCioSyethfDj53FXX9UyVrAHGXTy/W74fj+mmLCuVFM0HS7VTVF45fEVLjI5mzSqJx0GU2OIM0DLYZiEkn+v2vbuWSZPX1FQ==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-11-23 21:16:08
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

J.C. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GRUPO SHOGUA, S.A. DE C.V. (FOGON AS-01A) T2 SALA INT

R.F.C.: GSH071009KD6

Regimen fiscal: (601)General de Ley Personas Morales

Domicilio fiscal

Calle: AVENIDA CORDILLERA DE LOS ANDES No. 310 Int: PISO 2, Col.
LOMAS DE CHAPULTEPEC V SECCIÓN, CP: 11000, MIGUEL HIDALGO,
CIUDAD DE MÉXICO. MÉXICO

Expedido en
Calle: AVENIDA CAPITAN CARLOS LEÓN GONZALEZ No. S/N Int: AS-01A,
Col. ZONA FEDERAL AEROPUERTO INT. CIUDAD DE MÉXICO, CP: 15620,

FACTURA

Comprobante fiscal digital (l)Ingreso

Serie: FT2INTER

Folio: 4619

Fecha: 2020-11-30T13:01:06

Forma de pago: (99)Por definir

Método de pago y Cuenta:

(PUE)Pago en una sola exhibición

Uso de CFDI: (G03)Gastos en general

Facturado a: RFC:SHA840512SX1

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Calle: 59 No. S/N, Col. Centro, CP: 97000, Mérida, Yucatán

Cantidad	Unidad	Clave	C Unid	Descripción	P/U	Importe
1	pz	90101501	E48	CONSUMO TASA 16% CONSUMO DEL DIA 28/11/20 DEL TICKET 40002	472.410000	472.41



Subtotal	472.41
I.V.A.	75.59
Total	548.00

QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: C2EA86D0-976B-4281-85B8-03830EC4C2ED

Fecha y hora de certificación: 2020-12-02T13:00:30

Sello digital del CFDI:

MkItK0gsp9rcuV8AIIHpgdwPdXZnS4ysV0+m65ZyPKhh/HT4YMOJ+cFxfUuStPZ7hLG/p32w7+OCyXE/dcmTrm1rsS7tsAOcQsi+bm
Nsf4ZsEosKqGz3BAGeJNzW0s2kv1mrQel7Y70TODJt2YI7o0aoS+Wxy35onmP7Z73aMKDrEQ5xzhy5l6kJPe+nLCMTnXCh7Qh4fU

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

00001000000404678438

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000501960426

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

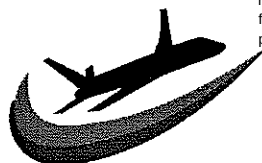
||1.1|C2EA86D0-976B-4281-85B8-03830EC4C2ED|2020-12-02T13:00:30|TSP080724QW6|
MkItK0gsp9rcuV8AIIHpgdwPdXZnS4ysV0+m65ZyPKhh/HT4YMOJ+cFxfUuStPZ7hLG/p32w7+OCyXE/dcmTrm1rsS7tsAOcQsi+bm
Nsf4ZsEosKqGz3BAGeJNzW0s2kv1mrQel7Y70TODJt2YI7o0aoS+Wxy35onmP7Z73aMKDrEQ5xzhy5l6kJPe+nLCMTnXCh7Qh4fU
JR9abH7ABKtJl9yQJESkK0mNSK5NBseMf+xHMv/3lvBu0BikkIT9TMLgXqP5168uUMR7dqxnqM2XDx2XOqk2zQ2Mx1W4vblYd
9OwZLAwX3KDEyVYsysmtO1uuF/loU0FSLH3VayRjPAA==|00001000000501960426||

Sello digital del SAT:

OQ1+e+hbNcAUbkDKr9G8eXFJANXD1Bthjv4tfv2TqCNF7nuSh3wWYTjSy8WhOHcq2RMGMCFhyFGPKG3xoKGEPRgBM/ldr4F6FiNe
kZIAzUmFe2ybtOZNfRpEuvmy3ARHW97brntNKEt9bHV0tX2W7DjmXrqvBXaQh4kdy9fQpV3t1Z6oBe8ynG3sYPb2QZVJEUZ4LN

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificables o identificables a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



Factura Electrónica

Comprobante
Fiscal Digital

D MOX-13-001710788

00001000000404367436

Metodo y Forma de Pago:	PUE-Pago en una sola exhibición	Fecha:	2020-11-09
	01-Efectivo		22:20:37.0000000

RFC:	SHA840512SX1
------	--------------

Uso CFDI	G03	Tipo Comprobante	Ingreso
----------	-----	------------------	---------

Clave Producto	Ctd	Clave Unidad Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
78111804	1	E48	SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE DE PERSONAS, PASAJERO secretaria de administración y finanzas, FECHA DE VIAJE 2020-11-08	\$375.00	\$375.00

Subtotal: \$375.00

IVA Traslado 16 %: \$0

Total: \$375.00

trescientos
setenta y cinco
pesos MXN



LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARRATIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Folio fiscal:

b5951949-542d-47d7-a73d-1e75ca8142c2

No de Serie del Certificado del SAT:

00001000000408254801

Fecha de Certificación:

2020-11-09T22:20:37

Sello Digital del CFDI:

JRGetaORWW6ROFxpPpT+lkaPeIof7USpC2I+2g3PS5sc3jWaQH1BqS6wB3ReLsVajxBHr8E7pULY+gbJlu3NMwR
WsgPxL3WaIolKoSUvt0qgtjanl6mDuFqXDXIv75seYOJNNvAlccTjWe4ts1p3czLreB9kemu9h52oqc4ZjGTyIoWvnC
Nw+XLn855XSOW4VNuLlgwBtPGsznj/bIe/k4znRMJSpdteHDVn53mS7W7iWnUTic3C5RKVN9Tftd9JLtd8d4J+7K
40ve1KqkxC6wWILbf71SVuN8L+AhrdW/VO0Yj6AWDCovUZO8v7A6IL+CONFp2oZcp+ryfKrzP4w==

Sello del SAT:

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Factura: DOAU-0008064

Fecha de Expedición: 2020-11-16T12:33:03

Lugar de Expedición: 01550 - ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Página 1 de 1

EMISOR
TRANSPORTES MATNAT SAS DE CV
RFC: TMA200722780
601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RFC: SHA840512SX1
USO CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Impuestos	Importe
1	E48 - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE CON CHOFE FECHA VIAJE: 2020-11-14 12:37:15 VEHÍCULO: UBERX DISTANCIA: 23.73 KM TIEMPO: 43:09 CIUDAD DEL VIAJE: DF	118.32	002-IVA 16.00% 18.94	118.32
1	XNA - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) CUOTA DE SOLICITUD	20.59	002-IVA 16.00% 3.29	20.59
Importe con letra				Subtotal	138.91
CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON 14/100 MXN				IVA	22.23
Metodo Pago: PUE - Pago en una sola exhibición				Descuento	0.00
Forma de pago: 01 - Efectivo Cuenta: CASH				Total	161.14

Traslados

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o cuota	Importe
002	Tasa	16.00%	22.23

Observaciones:

Viaje: 2020-11-14, TJ

EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SANCABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Efectos fiscales al pago
Moneda: MXN
TRIP UUID: a5e3403f-654e-4cbd-97f7-1d0b68c3842e

Facturi

CFDI 3.3 emitido a través de

Número de Certificado: 00001000000504574176
Folio Fiscal: 13BDEE5A-1A5E-4141-A51A-9DAEE89AF4B3
Serie Certificado SAT: 00001000000504204441
RFC Proveedor de Certificación: CVD110412TF6

Sello del SAT

befENqKlk3HvxU/O8kCkBlS7Os3aWcKktHkZ02macB2wdgplR851QjeupO1PB087skwnb/gk6D/zW22mw3Kivv
VIAFo3GFNhhGdoyKgXIUF0C8VsAmjwZwFmkrxYzUdzMhHexg3ZHx30fzSZgxM3JHY2kcZlrsTjzqQquyskk+i8
yPt79g55j8U9hwdDFV3pmS14ftdGccg0W/OIKfjVBI0UFPJ7ysm35eyndB+p6aNCUvK4RABnBds/rf1UDnS21k
dS41Y14dflYOJ7CG6yL7cvwwQVaSljCQ7AbLa/z7x39+p2qWEQXj0SWxQjU724cWpjgic1ogotU64Yde4w==

Sello digital del CFDI

Oo5+LFZgjaXx5yB/YZV37DMsrV77Snvr+8Acv6Y8MscidP3UdAI9TjH85rbo+QZhXAtiLxbfSA7NvgZOKABM8
duO/dAb33MLL0vpkxCMCQK0tWvY1QqoP4R94HROS6v6+GRL+5WM4EpxaEOXev7SontNQH2Ut9sWNNvZxe8vkDRM
phkfQvwhja15kAzCnielD7RaTNGXIXB9Xq7dfugdUywU73RsDSvWKR5P8BedgGYaRzki70JTZHIWotMF6nKi3
LTYO+StjmW4+Y3m7GFEOxawRgUjh+HTPLMMA7Q9hdeun/p7V6mDgTQIK5V9KjYyF3+zPbwMLGnm+huMyVA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|13BDEE5A-1A5E-4141-A51A-9DAEE89AF4B3|2020-11-16T12:33:05|befENqKlk3HvxU/O8kCkBlS
7Os3aWcKktHkZ02macB2wdgplR851QjeupO1PB087skwnb/gk6D/zW22mw3KivvVIAFo3GFNhhGdoyKgXIUF0C
8VsAmjwZwFmkrxYzUdzMhHexg3ZHx30fzSZgxM3JHY2kcZlrsTjzqQquyskk+i8yPt79g55j8U9hwdDFV3pmS1
4ftdGccg0W/OIKfjVBI0UFPJ7ysm35eyndB+p6aNCUvK4RABnBds/rf1UDnS21kdS41Y14dflYOJ7CG6yL7cv
wwQVaSljCQ7AbLa/z7x39+p2qWEQXj0SWxQjU724cWpjgic1ogotU64Yde4w==|00001000000504204441||

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Factura: 00CE4-0000397

Fecha de Expedición: 2020-11-16T12:33:02

Lugar de Expedición: 09960 - IZTAPALAPA, CDMX, CDMX

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Página 1 de 1

EMISOR

LEONARDO PORFIRIO ROJAS FLORES
RFC: ROFL790530T86
621 - Incorporación Fiscal

RECEPTOR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RFC: SHA840512SX1
USO CFDI: G03 - Gastos en general

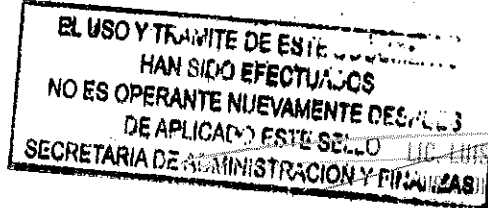
Cantidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Impuestos	Importe
1	E48 - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE CON CHOFER FECHA VIAJE: 2020-11-15 15:01:32 VEHÍCULO: UBERX DISTANCIA: 31.05 KM TIEMPO: 46:57 CIUDAD DEL VIAJE: DF	137.88	002-IVA 16.00% 22.06	137.88
1	XNA - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) CUOTA DE SOLICITUD	25.31	002-IVA 16.00% 4.05	25.31
Importe con letra				Subtotal	163.19
CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 30/100 MXN				IVA	26.11
Metodo Pago: PUE - Pago en una sola exhibición				Descuento	0.00
Forma de pago: 01 - Efectivo Cuenta: CASH				Total	189.30

Traslados

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o cuota	Importe
002	Tasa	16.00%	26.11

Observaciones:

Viaje: 2020-11-15/TJ



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago

Moneda: MXN

TRIP UUID: 5db05567-d40b-49af-b0fd-59d7eb2560f4

Facturi

CFDI 3.3 emitido a través de

Número de Certificado: 00001000000502118662

Folio Fiscal: 5685C725-7EEC-4D49-BC44-A162437D2947

Serie Certificado SAT: 00001000000504204441

RFC Proveedor de Certificación: CVD110412TF6

Sello del SAT

szvcek2lg+IJF5oYYI1x1y3xiw/wEwyqGDrVRgu1TC0Y25VnTNfWyMnpYUHD8mkERf61zVN6N8iC9RNkx6UdMa7VGwclw7HSFoDRdKPPmMh6pZAKE4psltbleBFfy26cc/Hwcw7Zlr/WGaftrTRW4kdO/ACHiDE9AHMpeWQbbDRAnPrEMg+7JnXxKrT3+LP1/h9wtXh0Npp/NEw5k7kuijZhHyNVOnLnUYjIXKMb5JiW2Hy8FZ8nzTwwVbqWwRlMkv6GsjbcVu54y1fpr4EB2RIRqnEvkmZqtZP2S+RTf3CQjPuCfyOaNPxfuv67AXwmkyAC9HeNj0rllpA28h97g==

Sello digital del CFDI

mfbVYlyehEmQ94Vaq3/xtSyeCvBV78UCCIHFVEKXQjVi71JqgoHRxvYd1Q6lsyFDtbutjOgPxOuQLal1aOWHFD9qh/auLegpd/w9x+6goj6wrRFi5VWCZkG06lnzV4Di5pDpkHVp4ddFOLH5pw/0+JYfXRjzD/F11fviTtAkRMW5pFn7bEc5TAjPgVWielFh8p3VQjlpUQCbJ2fybRpAQfd0kFte1UFI+we0PGvdeBPwf5ZNBX9ZXODiWoGLwZQQA8xv+v2x1gmwlv5PppK13SPUG6UibBEoGKYCS1sksPHxAHCBH32GDFZzURWpQ8uVOsUbkCxIMcxoMVzbFbFg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1|5685C725-7EEC-4D49-BC44-A162437D2947|2020-11-16T12:33:03|szvcek2lg+IJF5oYYI1x1y3xiw/wEwyqGDrVRgu1TC0Y25VnTNfWyMnpYUHD8mkERf61zVN6N8iC9RNkx6UdMa7VGwclw7HSFoDRdKPPmMh6pZAKE4psltbleBFfy26cc/Hwcw7Zlr/WGaftrTRW4kdO/ACHiDE9AHMpeWQbbDRAnPrEMg+7JnXxKrT3+LP1/h9wtXh0Npp/NEw5k7kuijZhHyNVOnLnUYjIXKMb5JiW2Hy8FZ8nzTwwVbqWwRlMkv6GsjbcVu54y1fpr4EB2RIRqnEvkmZqtZP2S+RTf3CQjPuCfyOaNPxfuv67AXwmkyAC9HeNj0rllpA28h97g==|00001000000504204441]]

Se ha eliminado 1 párrafo. Documento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a esta corporación.

Factura: EAE26-0000386

Fecha de Expedición: 2020-11-16T12:33:02

Lugar de Expedición: 01700 - ALVARO OBREGON, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Página 1 de 1

EMISOR

JOSE CARLOS CARRASCO TINAJERO

RFC: CATC850315EK5

621 - Incorporación Fiscal

RECEPTOR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RFC: SHA840512SX1

USO CFDI: G03 - Gastos en general

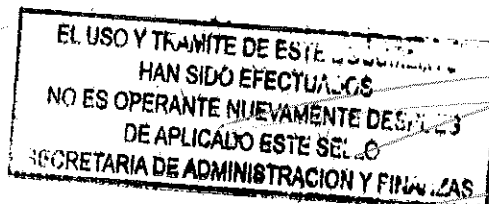
Cantidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Impuestos	Importe
1	E48 - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE CON CHOFER FECHA VIAJE: 2020-11-15 20:27:04 VEHÍCULO: UBERX DISTANCIA: 20.96 KM TIEMPO: 29:39 CIUDAD DEL VIAJE: DF	154.47	002-IVA 16.00% 24.71	154.47
1	XNA - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) CUOTA DE SOLICITUD	18.68	002-IVA 16.00% 2.99	18.68
Importe con letra				Subtotal	173.15
DOSCIENTOS PESOS CON 85/100 MXN				IVA	27.70
Metodo Pago: PUE - Pago en una sola exhibición				Descuento	0.00
Forma de pago: 01 - Efectivo Cuenta: CASH				Total	200.85

Traslados

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o cuota	Importe
002	Tasa	16.00%	27.70

Observaciones:

Viaje: 2020-11-15, TJ



[Firma]
LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARRABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Efectos fiscales al pago
Moneda: MXN
TRIP UUID: 96b9e494-9719-42e1-9f97-a47adb3667cf

Facturi

CFDI 3.3 emitido a través de

Número de Certificado: 00001000000502415855
Folio Fiscal: AFF050E9-918C-4D08-B4EA-1E82A0098DEF
Serie Certificado SAT: 00001000000504204441
RFC Proveedor de Certificación: CVD110412TF6

Sello del SAT

LESCYtWLBgqkTnpTxAlzZwjKQNeOHQvMwWxwhtFyQkF7SblmhxcdptLKtW51c95FSx5ipb4xpgDG94jz+8+QHmC29GOo4y2GLoVmsmcpzL6lhgAR8/nB4jby/rn5mkc/Qzjvhha7WG6NC2wXyl/5nudmINxc5O8aalnqF/y33LEFY/+DS6qNC4BhOXFc9bxqDPKGlysmKfSkbf1gYX75LjvUZLIQYMDt8PvNeA3IujMS+NIRjiBujFRKBNYrN1jSoSq+Id5DdDhfpV4+URjsqh5zczRDz4LRKnZSaGj9tRMxAMQOtyoglt5TINIbyAMKfgQuDShV/DEFFPNHCmw==

Sello digital del CFDI

kdy/YQ5j4EUtFrXlhSjd8VzYueZVfELBuVdW2wayt4sMpgA6xe4o+But/Hvy8221giqOst+BLuBLTR5LbqPdimixP8xjXlpVdGIRgt19RWTnfraXbaXrUNRRrG4wx7oW3GGYYjd0G0N8rf4nX0CoVleLrFNtinDIIpn8iZfPBorBHSUqyGcN84YZsv0bHiQlvtFL6M218xpyN+rBTWlyT8VZ4rch/t8r2Zw0Xc+CwU9qd9J6F9pwT19bjTyZyXgVNVaEBp4i1955i+tgurazTpBWp/74XgEakhRxe9BZgs8KRqsY63f6MWWKICryhEvVrHxEdV07UpjKuMtyjM20A==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|AFF050E9-918C-4D08-B4EA-1E82A0098DEF|2020-11-16T12:33:02|LESCYtWLBgqkTnpTxAlzZwjKQNeOHQvMwWxwhtFyQkF7SblmhxcdptLKtW51c95FSx5ipb4xpgDG94jz+8+QHmC29GOo4y2GLoVmsmcpzL6lhgAR8/nB4jby/rn5mkc/Qzjvhha7WG6NC2wXyl/5nudmINxc5O8aalnqF/y33LEFY/+DS6qNC4BhOXFc9bxqDPKGlysmKfSkbf1gYX75LjvUZLIQYMDt8PvNeA3IujMS+NIRjiBujFRKBNYrN1jSoSq+Id5DdDhfpV4+URjsqh5zczRDz4LRKnZSaGj9tRMxAMQOtyoglt5TINIbyAMKfgQuDShV/DEFFPNHCmw==|00001000000504204441||

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Factura: CSISAS-I-0000158
Fecha de Expedición: 2020-11-16T12:33:02
Lugar de Expedición: 55076 -
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Página 1 de 1

EMISOR
AMALIA LETICIA OCHOA RUIZ
RFC: OORA720311145
625 - Régimen de las Actividades Empresariales con Ingresos a través de plataformas tecnológicas

RECEPTOR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RFC: SHA840512SX1
USO CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Impuestos	Importe
1	E48 - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE CON CHOFER FECHA VIAJE: 2020-11-15 15:51:46 VEHÍCULO: UBERX DISTANCIA: 6.1 KM TIEMPO: 14:52 CIUDAD DEL VIAJE: DF	69.10	002-IVA 16.00% 11.06	69.10
1	XNA - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) CUOTA DE SOLICITUD	8.45	002-IVA 16.00% 1.35	8.45
Importe con letra				Subtotal	77.55
OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 96/100 MXN				IVA	12.41
Metodo Pago: PUE - Pago en una sola exhibición				Descuento	0.00
Forma de pago: 01 - Efectivo Cuenta: CASH				Total	89.96

Traslados

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o cuota	Importe
002	Tasa	16.00%	12.41

Observaciones:
Viaje: 2020-11-15, T] EL USO Y TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO HAN SIDO EFECTUADOS NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUES DE APLICADO ESTE SELLO SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Efectos fiscales al pago
Moneda: MXN
TRIP UUID: a6154671-5109-4518-beda-a1956465a674

Facturify
CFDI 3.3 emitido a través de

Número de Certificado: 00001000000501161697
Folio Fiscal: 6DF48C81-2E20-432A-8EE6-254D0D3EFF83
Serie Certificado SAT: 00001000000504204441
RFC Proveedor de Certificación: CVD110412TF6

Sello del SAT
OIFTmm7HLWJKrc/NuvnPv7OVQyB9dSAYSxQG6+aV1Hvt9BGumWwIQKRfmuP/vC7vfile+CF7aeKROiIEuOvseY4w4CEN80YP2HhpbzRgAMi3IMjDAw+ffzj6PW3HPqulLbuZlgUGnmUIAoBRipww86pWxKROneSRIF/1uTrtQv/CJ2UMxl6ihVU+j65D3UCIKog6HD/QF52zlj02aBwhmr3AbWKRijR9utgiHjpP23iln2LigDWmp/Xi2IVdO8tR9yia47+EqVL+pl+Z2XM4tuyOpkl2exbhNadxfMLsYS5QPj5789h1i/pej5wOb3UL9AzYg35hlf6zSuim/RfEQ==

Sello digital del CFDI
TSJyiuLpbn+zPWaXthvFzrNQ1BqLm91s/3fyMOgqToSMZ4n3inh8gRKHevIPgi8T2/VIPR52XpYYEjgLCYLmOPzUVh8PQO7OTVvtIGi+NUf7ust1amy+xvOMp+SbCZP0rCgsUC0FpY3KDGJ8a5oiCiKBI8GGuKs/0Xp7yJ7YDOPzwmI10qx6loMOa+3Gd3SzwIRiGj/4+3iQPE5Er9cjrDcqUrUHSJ0BkswAKKY69rR1rc2KkcAM6QYd7fzX5duwlFAG+yZ9b4LFNE2bLbNHET8Nt4vSj4YdCylpICTIiNoE/dCHHnT0zeMGJUWjJDeRukdF1Qao+ji7ZNcQ5CMA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[1.1]6DF48C81-2E20-432A-8EE6-254D0D3EFF83|2020-11-16T12:33:02|OIFTmm7HLWJKrc/NuvnPv7OVQyB9dSAYSxQG6+aV1Hvt9BGumWwIQKRfmuP/vC7vfile+CF7aeKROiIEuOvseY4w4CEN80YP2HhpbzRgAMi3IMjDAw+ffzj6PW3HPqulLbuZlgUGnmUIAoBRipww86pWxKROneSRIF/1uTrtQv/CJ2UMxl6ihVU+j65D3UCIKog6HD/QF52zlj02aBwhmr3AbWKRijR9utgiHjpP23iln2LigDWmp/Xi2IVdO8tR9yia47+EqVL+pl+Z2XM4tuyOpkl2exbhNadxfMLsYS5QPj5789h1i/pej5wOb3UL9AzYg35hlf6zSuim/RfEQ==|00001000000504204441|]

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Factura: 15BCC-0000156
Fecha de Expedición: 2020-11-16T12:33:02
Lugar de Expedición: 14200 - TLALPAN, MEXICO, CDMX
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Página 1 de 1

EMISOR
MARTIN CONTRERAS RUIZ
RFC: CORM740130KW6
621 - Incorporación Fiscal

RECEPTOR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RFC: SHA8405125X1
USO CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Impuestos	Importe
1	E48 - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE CON CHOFER FECHA VIAJE: 2020-11-15 12:57:35 VEHÍCULO: UBERX DISTANCIA: 13.82 KM TIEMPO: 23:28 CIUDAD DEL VIAJE: DF	75.20	002-IVA 16.00% 12.03	75.20
1	XNA - No Aplica	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) CUOTA DE SOLICITUD	13.60	002-IVA 16.00% 2.18	13.60
Importe con letra				Subtotal	88.80
CIENTO TRES PESOS CON 01/100 MXN				IVA	14.21
Metodo Pago: PUE - Pago en una sola exhibición				Descuento	0.00
Forma de pago: 01 - Efectivo Cuenta: CASH				Total	103.01

Traslados

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o cuota	Importe
002	Tasa	16.00%	14.21

Observaciones:
Viaje: 2020-11-15; TJ

EL USO Y TRÁMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUÉS
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L. LUIS ALBERTO PINZON SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Efectos fiscales al pago
Moneda: MXN
TRIP UUID: 00dc0590-8913-4f49-b1ab-111338f60b1d

Número de Certificado: 00001000000411938118
Folio Fiscal: 3332BC69-EF60-4934-BCB7-EDB29AEF32EF
Serie Certificado SAT: 00001000000504204441
RFC Proveedor de Certificación: CVD110412TF6

Facturi

CFDI 3.3 emitido a través de

Sello del SAT

iaMlw3PKXTJcxAeAfyVQ0tLtoFo4CePin1pduTuM068AlaVFjHuueAbmKRS//A8O9S+tUPPh0SZ0XlvSrQ67fv
tzGixp431yADq9z1dyKC0OWe9+CAOPS++dsgeuzloLHTAtYfk7TYv4DgxX6iOK8SAXWV5yKIN5n/KDu3NHDmvm
mNOQyKMx5ju7vqbSSD8lj9+dCb9j8CLE0XdSsA+kFO3+geR6NGLihHKxB3pGbXhRA/8n0YPsDUbm9In2JYovn
bDx8koHasYxm0hCOWoKkmgA5OTG6hDf1mni6FcbSdWdCSyrdKulmKFjX3YpBtKY3IYxEvuvRV70qyXuyYg==

Sello digital del CFDI

VENXKRjVpMnhqsUp+SariH1/HhKtrYSsEDiaFwEHVIZ6bpTdDQ54wH3iLOKYfjXJdoanV63/t/1SkPtIE7OGpp
7R69bf1xuGQP9vCZZQSDb+9JQCq642h2KoSaQd8elgw/B9CipST5bt2oxin2pfVh3SEQ+zfqsLG4g9/QZ22Pof
wt6+LpCbJpVWO2AGVo0glWfcAigVXijm0XlgSbvDbCLYz7XKgyjVxer55RuejJK9KsVrgMQqY0AIV0/X/CkyxR
qZR2jtyAOW4Eo/Tx/joqYt6WNC1HReQ39IMWPKahGbFASD6/sYEwbRRkbsv4BseRJPQR7sbj1VWNg5xY2v2Q==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1|3332BC69-EF60-4934-BCB7-EDB29AEF32EF|2020-11-16T12:33:03|iaMlw3PKXTJcxAeAfyVQ0tL
toFo4CePin1pduTuM068AlaVFjHuueAbmKRS//A8O9S+tUPPh0SZ0XlvSrQ67fvTZGixp431yADq9z1dyKC0OW
e9+CAOPS++dsgeuzloLHTAtYfk7TYv4DgxX6iOK8SAXWV5yKIN5n/KDu3NHDmvmNOQyKMx5ju7vqbSSD8lj9+
dCb9j8CLE0XdSsA+kFO3+geR6NGLihHKxB3pGbXhRA/8n0YPsDUbm9In2JYovnbDx8koHasYxm0hCOWoKkmgA
5OTG6hDf1mni6FcbSdWdCSyrdKulmKFjX3YpBtKY3IYxEvuvRV70qyXuyYg==|00001000000504204441|]]

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a esta corporación.

Factura: C6162-0000668
Fecha de Expedición: 2020-11-25T18:38:15
Lugar de Expedición: 02500 - AZCAPOTALCO, CDMX, CDMX
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Página 1 de 1

EMISOR
ROBERTO LICONA CERON
RFC: LICR740923P48
625 - Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de plataformas tecnológicas

RECEPTOR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RFC: SHA840512SX1
USO CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Impuestos	Importe
1	E48 - Unidad de servicio	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) Tarifa	220.23	002-IVA 16.00% 35.23	220.23
1	XNA - NO APLICA	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) CUOTA DE SOLICITUD	35.54	002-IVA 16.00% 5.69	35.54
Importe con letra				Subtotal	255.77
DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 69/100 MXN				IVA	40.92
Metodo Pago: PUE - Pago en una sola exhibición				Descuento	0.00
Forma de pago: 01 - Efectivo Cuenta: NA				Total	296.69

Traslados

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o cuota	Importe
002	Tasa	16.00%	40.92

Observaciones:
Viaje: 2020/11-23, MEXICO CITY

EL USO Y TRÁMITE DE ESTE DOCUMENTO
HAN SIDO EFECTUADOS
NO ES OPERANTE NUEVAMENTE DESPUÉS
DE APLICADO ESTE SELLO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Efectos fiscales al pago
Moneda: MXN
TRIP UUID: 8b933ccf-efbe-498a-a76f-c93cb3f24da6

Facturify

Número de Certificado: 00001000000504759113
Folio Fiscal: E8BF4E2B-5FA0-4CD0-848F-CE0A79D416E0
Serie Certificado SAT: 00001000000504204441
RFC Proveedor de Certificación: CVD110412TF6

Sello del SAT

J5UVSSNWISIN6CHPgNP7j67ifzQr7y55js2ub7P7uvKNU5x9oiE3FL402kLDKjD69rbpx7KuM76GXM4sttvzGt
sRS/Gyl7ySTmveKYaXsJ4wYBgc5t6c6Vbjskz5JlZxTTzRjWoyZj11S9Sff5toA0jy7+fNvYCYFVYBjoavDGs
zfZzEtsSSb/EhdLHBUxe5GidMLosJoyBtk0+yU0I9CdF38feAB/YnK2zkKfVj7Rjkjsw6fQbtlitQTdY9TIF2
Q+EnfV98nG28OQ6qDirP3FFn/jqi7AsfE5WazjECmNd15HmCf6r62bN88LEjIONQsRIO+SPLsLLqH9h9kjinw==

Sello digital del CFDI

Y05zu7QVfmHhz55NbWKyDkRKnUHCAQobAFaTHWn2B6aDDS43vhtGu0VL1+7sxQA8T9oxXKgmNKfYvgcGH0D1JQ
eVuK+IEOlZGFZVEcKAD5Bj3ZWjvXxrq8i+Tu2f+g51YsZifHoH4jml4Di4ABIKl8ilMn5Y9L03kFZMTJ1MCuQi
q/nLSnwBZeB5HYRfAvz5OaztVh8un4tWo+YKwMmsb0/kBalovNL6iuS0h34JjsNf+MXUqozwxuwSnOphqolGfa
q0ry+OyaOmFXNzjbVfCnUn2O9GSZCVXiKfw/neT/uTmH8NqoKxvGrLy6ofk3jeBE1Fcx5pPabeTB/5SmvOQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|E8BF4E2B-5FA0-4CD0-848F-CE0A79D416E0|2020-11-25T18:38:15|J5UVSSNWISIN6CHPgNP7j67
ifzQr7y55js2ub7P7uvKNU5x9oiE3FL402kLDKjD69rbpx7KuM76GXM4sttvzGtsRS/Gyl7ySTmveKYaXsJ4wY
Bgc5t6c6Vbjskz5JlZxTTzRjWoyZj11S9Sff5toA0jy7+fNvYCYFVYBjoavDGsfZzEtsSSb/EhdLHBUxe5Gi
dMLosJoyBtk0+yU0I9CdF38feAB/YnK2zkKfVj7Rjkjsw6fQbtlitQTdY9TIF2Q+EnfV98nG28OQ6qDirP3FF
n/jqi7AsfE5WazjECmNd15HmCf6r62bN88LEjIONQsRIO+SPLsLLqH9h9kjinw==|00001000000504204441|



Yucatán

Gobierno del Estado
2018 - 2024



ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con cero minutos del día veintiséis de abril del año dos mil veintiuno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 y 44 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Seguridad Pública, sita en el tablaje catastral 12648 Periférico Poniente Xoclán-Susula Kilómetro 45+500, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los ciudadanos: Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal del Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; la Licenciada Guadalupe González Chan, Auxiliar de Informática de la Dirección Jurídica de esta Secretaría y Secretario Técnico del Comité; así mismo el Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de esta Secretaría con el carácter de invitado y únicamente con derecho a voz, a efecto de llevar a cabo la celebración la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, misma que fue convocada de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Atención al oficio de solicitud relativo a las Versiones Públicas de los documentos relativos al Hipervínculo 25 denominado Informe de la comisión o encargo encomendado e Hipervínculo 26 denominado Facturas o comprobantes del Formato 9 Fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Primer Trimestre del ejercicio 2021.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, en atención a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretario Técnico procedió a verificar la asistencia, dejando constancia de que se encuentran presentes, Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Presidente del Comité de Transparencia; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Vocal del Comité de Transparencia y, la Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Vocal del Comité de Transparencia; así como invitado el Ciudadano José Humberto Duran Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de esta Secretaría; acto seguido el Secretario Técnico le Informa al Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, sobre la existencia del quórum necesario para sesionar, quién actuando en funciones de Presidente, declaró formalmente instalada la Vigésima Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con quince minutos del día veintiséis de abril del año 2021.

Acto seguido el Secretario Técnico dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, seguidamente el Presidente lo sometió a consideración de los miembros



de la Junta, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo que se desahogó el **SEGUNDO** punto del mismo.

En el desahogo del punto **TERCERO** del orden el día, correspondiente a la atención al oficio de solicitud de aprobación de Versiones Públicas con debida clasificación de reserva de los documentos relativos al Formato 9 Fracción IX "Gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Primer Trimestre de Enero a Marzo del ejercicio 2021, el Secretario Técnico del Comité expuso el siguiente oficio:

El oficio con número de oficio **SSP/DA/CP/059/2021**, de fecha veintitrés de abril del año dos mil veintiuno en el que se solicita:

Oficio SSP/DA/CP/059/2021: "Solicitud de aprobación de Versiones Públicas con debida clasificación de reserva de los documentos relativos al Hipervínculo 25 denominado Informe de la comisión o encargo encomendado e Hipervínculo 26 denominado Facturas o comprobantes del Formato 9 Fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Primer Trimestre de Enero a Marzo del ejercicio 2021"

Así mismo, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 6 del Acuerdo SSP 02/2016, misma que fuera publicado el diecisiete de junio de dos mil dieciséis en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Presidente da uso de la voz al Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, quien en este acto funda y motiva las razones por las cuales solicita la **RESERVA PARCIAL** de la información solicitada así como la elaboración de las versiones públicas de dichos documentos, manifestando lo siguiente: Por lo que de acuerdo con el oficio marcado con el número **SSP/DA/CP/059/2021** de fecha veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, misma que fuera turnado al Comité de esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, expreso lo siguiente: Con fundamento en el numeral 6 fracción I de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que a la letra dice: "**Artículo 6.-** La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativo, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuesto por la Ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado. Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos el de banda ancha e Internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases: Fracción I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo,



Yucatán

Gobierno del Estado
2018 - 2024



Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencia o funciones. La ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad...”, los **artículos 1, 2, 40 fracciones II, XX, XXI de la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Pública**, que a la letra dicen: **“Artículo 1.-** La presente Ley es reglamentaria del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Seguridad Pública, así como establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en esta materia. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional”. **“Artículo 2.-** La seguridad pública es una función a cargo de la Federación el distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas”. **“Artículo 40.-** Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública se sujetarán a las siguientes obligaciones **fracción I.-**..., **Fracción II.-** Preservar la secrecía de los asuntos que por razón del desempeño de su función conozcan, en términos de las disposiciones aplicables; **Fracción III.-**..., **Fracción VI.-**..., **Fracción V.-**..., **Fracción VI.-**..., **Fracción VII.-**..., **Fracción VIII.-**..., **Fracción XI.-**..., **Fracción X.-**..., **Fracción XI.-**..., **Fracción XII.-**..., **Fracción XIII.-**..., **Fracción XIV.-**..., **Fracción XV.-**..., **Fracción XVI.-**..., **Fracción XVII.-**..., **Fracción XVIII.-**..., **Fracción XIX.-**..., **Fracción XX.-** Abstenerse de sustraer, ocultar, alterar o dañar información o bienes en perjuicio de las Instituciones **fracción XXI.-** Abstenerse, conforme a las disposiciones aplicables, de dar a conocer por cualquier medio a quien no tenga derecho, documentos, registros, imágenes, constancias, estadísticas, reportes o cualquier otra información reservada o confidencial de la que tenga conocimiento en ejercicio y con motivo de su empleo, cargo o comisión...”. Por otro lado, los artículos 1, 6 y 7 de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, que a letra dice: **Artículo 1.** La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, reglamentaria de los artículos 6°. Base A



y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Artículo 6. El Estado garantizará la privacidad de los individuos y deberá velar porque terceras personas no incurran en conductas que puedan afectarla arbitrariamente. El derecho a la protección de los datos personales solamente se limitará por razones de seguridad nacional, en términos de la ley en la materia, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros.

Artículo 7. Por regla general no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso de su titular o en defecto, se trate de los casos establecidos en artículo 22 de esta Ley...". Asimismo los artículos 68 último párrafo, 100, 104, 106, 113 fracciones I, V y el 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a letra dicen: "**Artículo 68.-** Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán; Fracción I.-...; Fracción II.-...; Fracción III.-...; Fracción IV.-...; Fracción V.-...; Fracción VI.-...; Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecidos por el artículo 120 de esta Ley". "**Artículo 100.-**La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y, en ningún caso, podrán contravenirla. Los titulares de las áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, la Ley Federal y de las Entidades Federativas..."; "**Artículo 104.-** En la aplicación de la prueba de daño, el sujeto obligado deberá justificar que: I.- La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad nacional; II.- El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, y III.- La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio"; "**Artículo 106.-** La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; II..., III...". "**Artículo 113.-** Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: Fracción I.- Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuenta con un propósito genuino y un efecto demostrable;...". Fracción II.-...; Fracción III.-...; Fracción VI.-...; **Fracción V.-** Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física, Fracción VI.-...; Fracción VII.-...; Fracción VIII...; Fracción IX.-...; Fracción X.-...; Fracción XI.-...; Fracción XII.-...; Fracción XIII.-..." "**Artículo 116.-** Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrá tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello. Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad



considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública, sus planes, estrategias, tecnologías, información, sistemas de comunicaciones. **Vigésimo Tercero.** Para clasificar la información como reservada, de conformidad con el artículo 113, fracción V de la Ley General, será necesario acreditar un vínculo, entre la persona física y la información que pueda poner en riesgo su vida, seguridad o salud. Capítulo VI denominada "De la Información Confidencial" en el numeral trigésimo octavo que a letra dice: "**Trigésimo Octavo.-** Se considera información confidencial: I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable. II..., III...". Por todo lo antes expuesto, **se solicita al H. Comité de Transparencia resolver y en su caso, aprobar las versiones públicas, con la debida clasificación de reserva de citados documentos, de acuerdo al artículo 137 de la propia Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo procedente para tal efecto, la reserva de información trascendental en términos de protección de los datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales en el desempeño de sus funciones operativas y conservación de la Seguridad Pública, en virtud de contener información relacionadas a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública cuya difusión puede comprometer la misma, al poner en peligro las funciones a cargo del Estado tendientes a preservar y resguardar la vida, la salud, la integridad y el ejercicio de los derechos de las personas, el mantenimiento del orden público, o bien aquella cuya revelación de datos pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las Instituciones de Seguridad Pública, sus planes, estrategias, entre otros, tomando en consideración que se busca mantener los niveles de seguridad pública que se viven en Yucatán, los cuales se encuentran muy por encima de la media nacional y de los estándares registrados por otras entidades federativas, nos obligan a establecer políticas y acciones que prevengan el delito; para ello también es importante cuidar la integridad y seguridad de los elementos policiacos así como de la población en general.**

En base a lo anterior, se demuestra que dicha información es de carácter reservado, en virtud de que constituiría un acto indebido de esta autoridad el hecho de proporcionar información catalogada como reservada, así mismo atentaría con la política de seguridad pública al menoscabar o limitar la seguridad e integridad del personal operativo de esta Dependencia, por lo que radicaría una flagrante violación a los preceptos legales anteriormente citados, que ameritan sanciones administrativas y penales, en virtud de estar obligados a resguardar tal información por contener datos de índole reservado, además de existir el deber de conducirnos con secrecía y reserva en materia de seguridad pública. De todo lo anterior se desprende que la sola divulgación de dichos documentos causaría un daño irreparable al Estado, en virtud del contenido en cuanto a los datos personales así como a información relativa a la operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, misma que podría dejar en estado de indefensión a esta Corporación, por lo que en este acto, el Secretario Técnico pone a consideración del Comité para su confirmación, modificación o revocación de la declaración de reserva parcial, por lo que se somete a votación siendo **CONFIRMADO** por unanimidad de votos, y **RESERVA PARCIAL** por 5 AÑOS o en tanto concluyan las causas



corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos. Asimismo será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales; así mismo de acuerdo a los numerales **40 Fracción I y XVI del Código de la Administración Pública de Yucatán** que a letra dicen: "**Artículo 40.-** A la Secretaría de Seguridad Pública le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: **Fracción I.-** Implementar políticas, acciones y medidas eficaces que velen y den certidumbre a la ciudadanía en materia de prevención de delitos y de infracciones: **Fracción II...**, **Fracción III...**, **Fracción VI.-...**, **Fracción V.-...**, **Fracción VI.-...**, **Fracción VII.-...**, **Fracción VIII.-...**, **Fracción XI.-...**, **Fracción X.-...**, **Fracción XI.-...**, **Fracción XII.-...**, **Fracción XIII.-...**, **Fracción XIV.-...**, **Fracción XV.-...**, **Fracción XVI.-** Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos con relación a las funciones de tránsito y protección civil;...". El **artículo 187.-** El Secretario de Seguridad Pública tendrá las siguientes facultades y obligaciones: **Fracción I.-** Velar por la protección de los habitantes del orden público y la prevención de los delitos..., **Fracción II...**, **Fracción III...**, **Fracción VI.-...**, **Fracción V.-...**, **Fracción VI.-...**, **Fracción VII.-...**, **Fracción VIII.-...**, **Fracción XI.-...**, **Fracción X.-...**, **Fracción XI.-** Proponer e instrumentar mecanismos de coordinación para la prevención de ilícitos con las diferentes esferas de gobierno, con sus equivalentes del Distrito Federal y demás de las entidades federativas, así como con personas jurídicas y morales de los sectores social y privado que se estime conveniente, el **artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán**, que a la letra dicen: "**Artículo 78.-** La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder se encuentra en alguno de los supuesto de reserva o confidencialidad. Para tal efecto, los titulares de las áreas de los sujetos obligados será los responsables de realizar la clasificación de la información con base en las disposiciones y el procedimiento previsto en el título sexto de la Ley General y los Lineamientos Generales que emita el Sistema Nacional". Motivando lo anterior se encuentra lo dispuesto en los **Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información**, así como para la **elaboración de Versiones Públicas** en su Capítulo II denominada "De la Clasificación" en el numeral séptimo, que a letra dice: "**Séptimo.-** La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: I...; II.-..., III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia prevista en la Ley General, la Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas...", Capítulo V denominada "De la Información Reservada" en el numeral décimo octavo que a letra dice: **Décimo Octavo.** De conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley General podrá considerarse como información reservada, aquella que comprometa la seguridad pública, al poner en peligro las funciones a cargo de la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los Municipios, tendientes a preservar y resguardar la vida, la salud, la integridad y el ejercicio de los derechos de las personas, así como para el mantenimiento del orden público. Se pone en peligro el orden público cuando la difusión de la información pueda entorpecer los sistemas de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública, menoscabar o dificultar las estrategias contra la evasión de reos; o menoscabar o limitar la capacidad de las autoridades encaminadas a disuadir o prevenir disturbios sociales. Asimismo, podrá



que originan la reserva de dicha información con fundamento en el artículo 101 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por otro lado este H. Comité autoriza la elaboración de las Versiones Públicas de los documentos solicitados; asimismo se adjunta como **Anexo I** el Formato que señala la clasificación parcial de los documentos en su versión pública con las especificaciones que señala el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03, donde se establecen los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Así mismo y conforme al CUARTO Y QUINTO punto del orden del día, con relación asuntos generales y no habiendo más asuntos a considerarse, el Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez en funciones de Presidente del Comité agradeció a los miembros asistentes su presencia y declaró legalmente clausurada la sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico para la redacción de la presente acta, para su firma por los asistentes para debida constancia.

Rubricas y firmas de:

- 1.- Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité.
- 2.- Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal del Comité.
- 3.- Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité.
- 4.- Ciudadano José Humberto Durán Cituk, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, Invitado

Se hace del conocimiento del público en general que el original de la presente acta de sesión, con las rúbricas y firmas originales de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran en resguardo en los archivos de las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.